



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y Universidad de Málaga</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Biología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_224">http://www.us.es/estudios/grados/plan_224</a></i>

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Biología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_224">http://www.us.es/estudios/grados/plan_224</a></i>

<i>Universidad de Málaga</i>	
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Ciencias</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i><a href="http://www.uma.es/grado-bioquimica/">http://www.uma.es/grado-bioquimica/</a></i>

## Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La implantación del Título de Grado en Bioquímica por la Universidades de Sevilla y Málaga se está realizando de acuerdo a la planificación establecida en la Memoria de Verificación del Título. Ello incluye la paralela extinción del Título de Licenciado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla (segundo ciclo). El cronograma de extinción del Título de Licenciado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla se retrasó un curso académico respecto a lo inicialmente planificado. Así, el segundo curso de la Licenciatura en Bioquímica se impartió por última vez en el curso 2013-14.

Es importante aclarar que el Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla se implantó en el curso 2010-11, mientras que el Grado conjunto en Bioquímica por las Universidades de Sevilla y Málaga se implantó en el curso 2011-12. Por ello, la primera promoción del Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla se adaptó automáticamente al Grado conjunto una vez modificada la Memoria de Verificación del Título.

La valoración del proceso de implantación es positiva dado que no se han producido incidencias significativas. Hasta la fecha, un único alumno de la Licenciatura se ha adaptado al Grado conjunto.

La implantación de los dos itinerarios del Grado se realizó de manera complementaria en ambas sedes. Así, en el curso 2012-13 se implantó el itinerario en Bioquímica Molecular y Aplicada en la sede de Sevilla y la mención en Biotecnología en ambas sedes en el curso 2013-14. Finalmente, en el curso 2014-15 se ha implantado el primer curso de la mención en Bioquímica Molecular y Aplicada en la sede de Málaga, por lo que en el curso 2015-16 estarán implantadas las dos menciones en ambas sedes.

Para favorecer la movilidad de los estudiantes entre las dos sedes, especialmente en el periodo de implantación de las menciones, la Comisión Mixta del campus de Excelencia Andalucía-Tech estableció un "Procedimiento para la movilidad de estudiantes de titulaciones conjuntas del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía-Tech" (documento adjunto: Procedimiento Movilidad Andalucía-Tech) que permitió que los alumnos pudieran cursar la mención de su elección durante el periodo de implantación de las mismas.

En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, indicar que desde el primer año de implantación se han cubierto todas las plazas ofertadas, que para la sede de Sevilla se amplió de 50 a 60 en el curso 2013-14. Asimismo, el número de solicitantes de plaza en la Titulación ha excedido considerablemente la oferta, lo que ha dado lugar a que las notas de corte sean muy elevadas.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En las memorias de los cursos 2011-12 y 2012-13 se propusieron una serie de acciones derivadas del análisis del título y en la primera se respondieron a las indicaciones del informe final de evaluación de la solicitud de verificación del Título.

En la memoria correspondiente al curso 2012-13 se comentó el desarrollo de las acciones de mejora propuestas el curso anterior. En dicho informe se incluían, asimismo, una serie de acciones de mejora cuyo desarrollo se comenta a en el Procedimiento V.

Consideramos que la situación actual nos permite indicar que el Título se está terminando de implantar de

forma adecuada y las mejoras deberán ir dirigidas a incidir en algunos aspectos que se comentarán en los análisis de los diferentes procedimientos.

### **Fortalezas y logros**

1. Se ha implantado el Grado en Bioquímica por las Universidades de Sevilla y Málaga en las dos sedes de forma adecuada.
2. El plan de estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme al proceso de implantación en las dos sedes.
3. Se ha aplicado el sistema de adaptación de la Licenciatura al Grado de forma adecuada.
4. Se han implantado las dos menciones del grado en las dos sedes de la Titulación.
5. Las recomendaciones a la memoria de Verificación han sido ejecutadas, tal como se recoge en el informe de seguimiento de la AAC de las convocatorias 2012-13 y 2013-14, recibido en marzo de 2015.
6. Se ha establecido un sistema para la movilidad de estudiantes entre las dos sedes.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Desfase en la implantación de las menciones en ambas sedes. La implantación de las menciones fue asimétrica, lo que provocó el traslado de alumnos entre las sedes para cursar el itinerario que preferían. Se desarrolló una normativa de movilidad para solucionar este aspecto, lo que ha permitido un periodo de transición hasta la implantación de las dos menciones en las dos sedes.

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Procedimiento movilidad A-Tech

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Dado que la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla es el centro responsable del Título de Grado en Bioquímica por las Universidades de Sevilla y Málaga, desde la implantación del Título se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla que incluye los sistemas de recogida de datos para el mismo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, y sus posteriores modificaciones (<http://at.us.es/documentacion-referencia>), con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar un nivel de calidad adecuado. Desde la implantación del Título de Grado en Bioquímica el proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla. Así, se implantó la plataforma Digital Logros para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, lo que ha permitido una gestión adecuada de los informes anuales correspondientes. El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS, <https://logros.us.es/>).

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Consideramos que la contribución y utilidad del Sistema de Garantía de Calidad es adecuado para su objetivo. Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se han desarrollado positivamente, lo que ha permitido realizar análisis de la situación del Título desde su implantación. El Título cuenta con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios.

El desarrollo de los procedimientos del SGC ha ido adquiriendo consistencia desde su implantación al disponer de un mayor número de datos con el paso de los cursos. Los diferentes procedimientos del SGC Calidad se dirigen a la medición y análisis del rendimiento académico (P01), la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (P02), la obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título (P03), el análisis de los programas de movilidad (P04), la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P06), la evaluación de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos (P07), la gestión de quejas, sugerencias e incidencias (P08), criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (P09), difusión del título (P10) y el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones (P11). El procedimiento P05 para la evaluación de las prácticas externas no aplica para el Grado en Bioquímica al carecer la Titulación de dicho tipo de actividad formativa.

El análisis de los datos de los diferentes procedimientos y de los indicadores que los componen, ha permitido desarrollar acciones de mejora del Título, como se recoge en los informes anuales de cursos anteriores, y que están disponibles en la web de la Facultad de Biología (<http://biologia.us.es/es/calidad/>).

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

En base a la Memoria de Verificación del Grado en Bioquímica, el acuerdo Marco de colaboración entre las Universidades de Sevilla y Málaga para el desarrollo y seguimiento de proyectos conjuntos dirigidos a fomentar la excelencia docente y la investigación, así como al correspondiente convenio específico, se procedió a constituir la CGCT con fecha 18 de febrero de 2013.

En la CGCT participan los coordinadores del Grado en las dos sedes y profesores de la titulación, un alumno

y un agente externo. Los componentes actuales de la CGCT son los que se indican a continuación:

- José M<sup>a</sup> Romero Rodríguez. Presidente-PDI (Vicedecano de Ordenación Académica, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla).
- Eduardo Villalobo Polo. Secretario-PDI (Secretario, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla).
- Fco. José Palma Molina. PDI (Decano, Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga).
- Juan Carlos Aledo Ramos. PDI (Coordinador Grado en Bioquímica, Universidad de Málaga).
- Fernando Publio Molina Heredia. PDI (Coordinador Grado en Bioquímica, Universidad de Sevilla).
- Marta Rojas Torres. Alumna (Miembro de la Delegación de Alumnos, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla).
- Eduardo Morán Fagúndez. Externo (Decano-Presidente del Colegio Oficial de Biólogos, Andalucía).

Entre las tareas desarrolladas por la CGCT se encuentran, reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y proponer acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia, así como implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título.

La mayor parte de las tareas se realizan a través de correo electrónico, de forma que las sugerencias de mejora y diferentes actuaciones que afectan al Título se canalizan a través de los coordinadores en cada una de las sedes, y son éstos los responsables de velar por su aplicación y seguimiento.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma informática interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se denomina LOGROS (<https://logros.us.es/>). El sistema ha mejorado año a año, en base a la experiencia de las diferentes titulaciones y las mejoras que ha ido introduciendo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla. En la actualidad es una herramienta muy útil y necesaria para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Asimismo, es la Oficina de Seguimiento y Acreditación la encargada de gestionar la recogida de datos de los diferentes indicadores en las dos sedes.

LOGROS permite la actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes, la elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT, la generación del documento de Buenas Prácticas y aportación de evidencias documentales, la elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado, la incorporación de los informes de seguimientos emitidos por la agencia evaluadora, etc.

## Fortalezas y logros

1. El título posee un Sistema de Garantía de Calidad con los mecanismos necesarios para obtener la información relativa al desarrollo de la implantación del título en las dos sedes y orientado a la mejora continua.
2. El SGC recoge información sobre los resultados del título, sobre la satisfacción del alumnado, del PDI y del PAS que pueda ser utilizado para el proceso de seguimiento del título.
3. Se ha creado una Comisión de Garantía de Calidad del Título que está implicada in la elaboración de los informes de seguimiento y el análisis del funcionamiento adecuado de la Titulación y que contribuye activamente a la mejora del título.
4. Se dispone de la plataforma LOGROS para la gestión y análisis de la calidad del Título.
5. El funcionamiento de la Comisión de Garantías de Calidad del Título ha permitido detectar algunos aspectos a mejorar que se han incluido en las memorias anuales correspondientes y que se han aplicado en

aquellos casos de ser consideradas modificaciones no significativas.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Aunque los indicadores CURSA se aplican en las dos sedes, una debilidad del Sistema de Garantías de Calidad del Título radica en que muchos de los indicadores del SGC aplicado a la Titulación (correspondiente a la Universidad de Sevilla) no son comunes a las dos sedes. Por ello, como se indica en apartados posteriores, se propondrá a la Comisión Mixta del CEI Andalucía-Tech que se unifiquen los criterios.

Se incluye archivo con los indicadores para la Universidad de Málaga (Indicadores UMA)

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Indicadores UMA

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El perfil del profesorado actual del Título de Grado en Bioquímica por las Universidades de Sevilla y Málaga se indica en el Procedimiento P03. La estructura básica del profesorado se ha mantenido en relación a la memoria de Verificación. El porcentaje de doctores (P03-I05) que participan en la docencia del Grado en Bioquímica fue del 77,23 % para el curso 2013-14, con un 18,81 % de Catedráticos y un 36,63 % de Profesores Titulares. Podemos decir que el porcentaje de doctores que imparten docencia en el Grado en Bioquímica se ha estabilizado en torno al 77 o superior. Por ello, consideramos que la adecuación del profesorado implicado en la docencia del Título es elevada. Asimismo, gran parte de dicho profesorado participa en grupos de investigación del PAIDI (71,29 %) con un número elevado de sexenios reconocidos frente a sexenios potenciales (93,65 %) y una razonable (17,95 %) participación en dirección de Tesis Doctorales. Estos últimos aspectos son de especial relevancia dada la orientación experimental del Grado en Bioquímica.

En relación a la participación del profesorado en TFG y TFM, hay que indicar que únicamente se han presentado TFGs en la sede de Sevilla en el curso 2013-14, al ser esta promoción de graduados la que se adaptó automáticamente el grado conjunto. En este caso se realizaron 39 TFGs dirigidos por profesores de la Titulación (la mayor parte de tipo experimental). Asimismo, el profesorado de las dos sedes participa muy activamente en la dirección de TFGs y TFMs de las titulaciones que se imparten en ambos Centros.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que el profesorado que imparte docencia en el Grado conjunto en Bioquímica es muy adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los alumnos.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

A nivel organizativo los Vicedecanos de Ordenación Académica de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga son los responsables, junto con los coordinadores de las asignaturas y la Subcomisión de Ordenación Académica de los Estudios de Grado en Bioquímica, en el caso de la Universidad de Málaga, de la planificación docente y de la coordinación del programa formativo de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal, como vertical entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, para asegurar los resultados de aprendizaje deseados. Asimismo, los coordinadores del Grado en las dos sedes son los responsables de que los programas formativos de ambas sedes sean conceptualmente equivalentes y se dote a los alumnos de las competencias incluidas en la Memoria de Verificación.

Los departamentos nombran al coordinador de cada asignatura de la que es responsable. Los coordinadores tienen la función, no sólo de coordinar los contenidos de las asignaturas, sino también a los profesores de los diferentes grupos, la organización de los grupos prácticos, publicación de actas, etc..., y son responsables de resolver incidencias que afecten a la asignatura que coordinan.

A nivel de coordinación horizontal y transversal, son los coordinadores de las asignaturas, junto con el Vicedecano de Ordenación Académica, los responsables de gestionar la coordinación de las asignaturas de un mismo curso o de diferentes cursos. Para ello, cuando se detecta una incidencia se reúnen los coordinadores de las asignaturas afectadas para acordar la forma de resolverlo. Si los coordinadores lo consideran oportuno se reúnen con el Vicedecano de Ordenación Académica para la Universidad de Sevilla o con la Subcomisión de Ordenación Académica en el caso de la Universidad de Málaga.

Para la planificación de la docencia del siguiente curso académico, los coordinadores contactan con el Vicedecanato de Ordenación Académica para indicar las necesidades respecto a planificación de su asignatura y generar los horarios del Centro.

Tanto la Universidad de Sevilla como en la de Málaga disponen de un servicio y un programa de formación del profesorado que vela por el incremento en la formación del profesorado y la innovación docente (<http://www.us.es/acerca/organizacion/equipo/secreformyeval> ; <http://www.uma.es/formacion/>).

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga no contempla la realización de prácticas externas.

A nivel del perfil del profesorado que imparte prácticas de las asignaturas, indicar que no se dispone de datos desagregados de la actividad específica de cada profesor en la Titulación, aunque el perfil es bastante similar al indicado en el apartado III.1.

### **Fortalezas y logros**

1. El profesorado que imparte docencia en el Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga es adecuado y está cualificado para asegurar la correcta adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

2. Se ha desarrollado un buen sistema de coordinación, tanto horizontal como transversal y entre las dos sedes que imparten la docencia en el Grado. Este sistema de coordinación se ha ido perfilando en paralelo con la implantación del grado y de las dos menciones en los dos centros.

3. Existencia en ambas universidades de planes de formación del profesorado.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Si bien los procesos de coordinación están siendo efectivos, es necesario incrementar las acciones de coordinación, especialmente en formato presencial, con la organización de más reuniones de equipos docentes.

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Básicamente se mantienen en pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la Memoria de Verificación en ambas Universidades. Dichas infraestructuras son utilizadas no sólo por el Grado en Bioquímica, sino que también son básicas para la impartición otros títulos de Grado y Máster ofertados en los dos Centros. Adicionalmente, y en el caso de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, desde la implantación del Grado en Bioquímica las infraestructuras, tanto del edificio Rojo como del Verde se han implementado con nuevos espacios para la docencia. Así, se han habilitado 3 nuevas aulas de docencia para grupos reducidos (2 para 18 alumnos y 1 para 24 alumnos), un aula de seminarios y tutorías y despacho para profesores externos al Centro. Asimismo, se han habilitado dos nuevas aulas de informática con 50 y 25 puestos de trabajo.

Todas las aulas de docencia de ambos centros disponen de las infraestructuras más comunes para la docencia como conexión a internet mediante wifi, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor). En las aulas de informática cada puesto dispone de un ordenador conectado a internet.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla dispone de 10 laboratorios generales de prácticas, y la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga dispone de 6 laboratorios generales. Todos los laboratorios están completamente equipados y en conjunto tienen una capacidad para más de 250 alumnos en función del tipo de prácticas. Asimismo, la mayor parte de los Departamentos de las Facultades de ambas sedes disponen de laboratorios de prácticas.

En la Memoria de Verificación se indicaba que la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla disponía de una Biblioteca, la cuál ha sido trasladada a una biblioteca denominada CRAI Antonio de Ulloa dentro del Campus de Ciencias de la Universidad de Sevilla y en la que están depositados los fondos de las Facultades de Ciencias. En estas instalaciones, además de ubicarse los fondos bibliográficos correspondientes, los alumnos disponen de espacios para el estudio y consulta bibliográfica. Asimismo, en el CRAI existen, a disposición de la comunidad universitaria, salas de reuniones, aulas de informática, aulas de videoconferencias, etc.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (<https://ev3.us.es/>) y el Campus Virtual de la Universidad de Málaga (<http://ciencias.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=109>) que son proyectos diseñados para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. En ambos casos, el acceso a los contenidos de los sistemas de enseñanza virtual requiere de identificación del usuario.

El personal de administración y servicios de los Centros se adecua bastante bien a las necesidades del Título. Por un lado, el personal de secretaría, administración, técnicos de aula de informática y técnicos de los laboratorios generales de prácticas está perfectamente cualificado para desarrollar las labores administrativas, técnicas y de apoyo necesarias. Por otro lado, el personal de Conserjería se encarga del control y mantenimiento de las aulas y los sistemas técnicos para la docencia (ordenadores de aula, proyectores, pantallas, etc.). El personal técnico de apoyo de los departamentos realiza principalmente

labores de apoyo en las prácticas de laboratorio de las diferentes asignaturas y está, asimismo, perfectamente cualificado para ello.

En las encuestas de satisfacción del alumnado, la percepción que tienen de la atención prestada por el personal de administración y servicios es buena y ha ido mejorando con los cursos (Indicador P07-I03), aunque es necesario mejorar dicha percepción.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Tanto la Universidad de Sevilla como la Universidad de Málaga desarrollan programas dirigidos a la orientación académica y profesional de los estudiantes. La consulta de información enfocada a la orientación de los estudiantes se puede encontrar en las direcciones web: <http://estudiantes.us.es/> en la Universidad de Sevilla y <http://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/9901/futuros-alumnos/> en la Universidad de Málaga.

En dichas páginas web se puede encontrar información sobre la prueba de acceso a la universidad, preinscripción, matrícula, becas, etc. Asimismo, todos los años se organizan actividades como el Salón del Estudiante (US) o Destino UMA (UMA) en el que las diferentes Facultades informan a los futuros estudiantes universitarios sobre la oferta académica de sus centros. Además, se organizan jornadas de puertas abiertas. Los destinatarios de estas actividades son los estudiantes de bachillerato de los institutos de las dos provincias, aunque también se conciertan visitas de estudiantes de institutos de otras provincias limítrofes. En estas actividades se ofrece a los alumnos que terminan sus estudios de Bachillerato información directa y actualizada sobre titulaciones y servicios de cada Universidad.

Por otro lado, durante la primera semana lectiva se organizan las Jornadas de Acogida, en las que también se incide sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes.

Las dos Universidades disponen de servicios de orientación laboral para los estudiantes, desde los cuales se promueve la inserción laboral de los estudiantes y el emprendimiento. La información básica disponible en cada una de las universidades se puede consultar en: <http://servicio.us.es/spee/empleo> (US) y <http://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/7141/empresas/> (UMA).

Recientemente, la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, como complemento a lo indicado anteriormente, ha creado en el curso 2014-15 un aula de emprendimiento con el fin de invitar a los alumnos a participar en charlas y conferencias impartidas por profesionales de las Ciencias Biológicas que trabajan en el ámbito privado, reuniones con empresas, etc.. para incentivar y difundir las diferentes actividades que los biólogos y bioquímicos pueden desempeñar a nivel laboral. La actividad que se ha desarrollado en el Aula de Emprendimiento de la Facultad de Biología y se ha denominado 'Café con Emprendedores'. Pudimos contar con la presencia de empresarios jóvenes que, en un ambiente relajado, relataron a los alumnos sus experiencias en el desarrollo de sus empresas de base biológica.

No se contempla en el plan de estudios de la Titulación la actividad de prácticas externas.

### **Fortalezas y logros**

1. Las infraestructura, los recursos humanos, los materiales para la docencia y la dotación de servicios disponibles son adecuados para el correcto funcionamiento del título.

2. Los servicios de orientación e información son adecuados para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

3. Se realizan actividades de orientación profesional para los estudiantes.

**P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	Como resumen del procedimiento P01, se incluye una tabla de medición del rendimiento académico desde la implantación del Título, como documento adjunto. No existen datos ya que la primera promoción del grado conjunto finaliza en el curso 2014-15. Será necesario esperar a la finalización del curso 2014-15 para disponer de los datos correspondientes a la primera promoción del Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla, que fue automáticamente adaptada al Grado conjunto.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	No existen aún datos.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	9.80	Para el caso de la sede de la Universidad de Sevilla, en la que el Título de Grado se implantó el año anterior a la implantación del grado conjunto, la tasa de abandono inicial es del 9,8 %, es decir el 9,8 % de los alumnos no se matriculan en los dos cursos siguientes al de su ingreso. Esta tasa es relativamente alta dado el perfil de los estudiantes que acceden al grado en Bioquímica. Sin embargo, es necesario disponer de datos correspondientes a más años, y de las dos sedes, para poder hacer una valoración adecuada.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	NP	No existen datos ya que la primera promoción del grado conjunto finaliza en el curso 2014-15. Sin embargo, considerando la primera promoción del Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla, antes de su conversión al grado conjunto, la tasa de eficiencia del título se establece en 91,12 % para la Universidad de Sevilla, indicando que los alumnos se matriculan de prácticamente todos los créditos posibles. Tendremos que esperar a disponer de los datos del grado conjunto para hacer una valoración de este indicador.

P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	94.28	<p>La tasa de éxito del título, créditos superados en relación a los que se ha presentado el alumno, es muy elevada y ha ido incrementándose en sucesivos cursos académicos. Así, en el curso 2013-14 para la sede de Sevilla este indicador alcanza el 94,28 % y para la sede de Málaga el 89,80 %. Esta diferencia consideramos que no es muy significativa y esperamos que en cursos sucesivos se homogenice aún más. La tasa de éxito ha ido aumentando progresivamente en las dos sedes y las diferencia entre ellas ha disminuido desde un 12 % en el curso 2011-12 al 4,5 % en el curso 2013-14. Las diferencias en la tasa de éxito para las diferentes asignaturas que se habían detectado en años anteriores se han reducido muy significativamente, y en general las asignaturas tienen en las dos sedes una tasa de éxito bastante similar (documento: Tasa de éxito del título). En conjunto, las diferentes asignaturas tienen una tasa de éxito entre el 80 y el 100 %. Los valores alcanzados son superiores a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. Realizando una comparativa de la tasa de éxito entre las titulaciones de la rama de ciencias y de las titulaciones en Bioquímica de las diferentes universidades para el curso 2012-13 (para el que disponemos de datos), indicar que la tasa de éxito del Grado en Bioquímica por las Universidades de Sevilla y Málaga es superior a la correspondiente a la rama de Ciencias y de Ciencias de la Vida para el conjunto de la Universidades (documento: Tabla comparativa T éxito y rendimiento). En relación a las titulaciones en Bioquímica, la tasa de éxito en la Universidad de Sevilla se encuadra el rango superior, mientras que la universidad de Málaga se sitúa en el rango intermedio. Para el caso de la Universidades Andaluzas, en el curso 2012-13 la UMA resultó tener la tasa de éxito más baja, mientras que la US resultó ser la segunda en tasa de éxito. Aunque no disponemos de datos del resto de la universidades, según la evolución de este parámetro en nuestra titulación, pensamos que en el curso 2013-14 el posicionamiento del grado conjunto ha mejorado para alcanzar un valor medio de 92,09.</p>
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	<p>La tasa de éxito del TFG es sólo aplicable al grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla, para el primer curso que se adaptó al grado conjunto. Esta tasa es del 100 %, indicando que todos los alumnos que se matriculan en el TFG lo completan en el curso en que se matriculan.</p>

P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	90.30	<p>La tasa de rendimiento media del título es muy elevada 86,6 %, de forma que para la sede de Sevilla dicha tasa (total de créditos superados respecto al total matriculado) se ha establecido en el 90,3 %, mientras que en la sede de Málaga alcanzó un valor de 82,90%.</p> <p>Comparando los datos con los de cursos anteriores podemos decir que existe una tendencia positiva en este indicador, ya que para el primer curso para el que se dispone de datos (2011-12), este indicador alcanzó un valor del 75,69 % (US) y 65,97 % (UMA) y 86,89 % (US) y 76,73 % (UMA) para el curso 2012-13. Además, se está produciendo una ligera disminución en las diferencias detectadas entre ambas sedes, tanto a nivel global como a nivel de cada asignatura (documento: Tasa de rendimiento del título) Asimismo, indicar que los valores alcanzados son superiores a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. La comparativa de las tasa de rendimiento entre las titulaciones de las rama de ciencias y de las titulaciones en Bioquímica de las diferentes universidades para el curso 2012-13 refleja que la tasa de rendimiento del Grado en Bioquímica por las Universidades de Sevilla y Málaga es superior a la correspondiente a la rama de Ciencias y de Ciencias de la Vida para el conjunto de la Universidades (documento: Tabla comparativa T éxito y rendimiento). En relación a las titulaciones en Bioquímica, la tasa de rendimiento en las dos sedes se encuentran en el rango inferior. Para el caso de la Universidades Andaluzas, en el curso 2012-13 las dos sedes de la titulación presentan las menores tasas de rendimiento. Sin embargo, según la evolución de este parámetro en nuestra titulación, pensamos que en el curso 2013-14 el posicionamiento del grado conjunto ha mejorado significativamente, ya que este indicador ha evolucionado positivamente, como se indicó antes.</p>
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	Al igual que el indicador P01-I06, la tasa de rendimiento alcanza el 100 %, indicando que todos los alumnos matriculados en el TFG lo superan (aplicable únicamente a la sede de Sevilla como se indicó anteriormente).
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.18	La calificación media de los TFG es muy elevada, alcanzando un valor medio de 9,18 puntos (aplicable únicamente a la sede de Sevilla como se indicó anteriormente). Podemos decir que las tasas de éxito, rendimiento y calificaciones del TFG son muy elevadas, haciendo la salvedad de que sólo dispone de datos de una única promoción.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	12.33	La nota media para el ingreso en el Grado conjunto en Bioquímica en la sede de Sevilla es muy elevada, y ha ido incrementándose con el tiempo. Así, para el curso 2013-14 se estableció en 12,33. Esto refleja un interés por los estudios en Bioquímica muy elevado. No disponemos de datos de la sede de Málaga.

P01-11	NOTA DE CORTE	11.73	El indicador P01-I11, como cabe esperar del indicador P01-I10, es muy elevada y ha ido también incrementándose con el paso de los cursos académicos para establecerse en el curso 2013-14 en 11,53. En la actualidad la nota de corte, que en el primer año de implantación fue muy diferente entre ambas sedes, se ha homogeneizado al alcanzar valores de 11,73 para la sede de Sevilla y 11,34 para la sede de Málaga. En el curso siguiente la titulación tendrá una única nota de corte ya que se contemplará como una única titulación a nivel de acceso a la Universidad por parte de Distrito Único Andaluz.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	60	Respecto al indicador P01-I12 es necesario mencionar que el número de alumnos de nuevo ingreso (60) se corresponde a los alumnos de nueva entrada en la universidad de Sevilla, mientras que en la Universidad de Málaga, el número de alumnos de nuevo ingreso fue de 65.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Tasa de éxito del Título, Tasa de Rendimiento del Título elevadas.
2. La tasa de abandono inicial es inferior al 10 %, siendo las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito de aproximadamente el 90 %.
3. Para el TFG, la tasa de rendimiento es del 100 %, con una nota media de 9,18.
4. Nota de corte elevada.
5. El proceso de coordinación ha permitido reducir las diferencias en las tasas de éxito para una misma asignatura de las dos sedes.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se detectan algunas diferencias entre las dos sedes en las tasas de rendimiento para algunas asignaturas. El incremento en acciones de coordinación creemos mejorará este aspecto.
2. Se adoptó el traslado de la segunda convocatoria a septiembre en la sede de Sevilla para el curso 2014-15, tal y como está establecida en la sede de Málaga. Esperamos que esta medida mejore el rendimiento académico.

## P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.81	El nivel medio de satisfacción con la actividad docente se ha establecido en 3,80 (3,81 en la US y 3,79 en la UMA) para curso 2013-14, valor casi idéntico en ambas sedes y al correspondiente a cursos anteriores aunque con un ligero incremento. En el caso de la Universidad de Sevilla, para la que disponemos de datos, el nivel de satisfacción es superior al correspondiente a la Universidad (3,742) y al área de conocimiento (3,760).
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP	No aplica.
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP	No aplica.

P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	88.52%	El porcentaje de programas de asignaturas publicados en plazo ha disminuido significativamente en el curso 2013-14 (88,52 %) respecto al curso anterior (94,12 %). Esta desviación se debe a que a principios del curso 2013-14 se produjeron cambios en algunas aplicaciones corporativas, incluida la aplicación para la publicación de programas y proyectos docentes, que no dependen de las facultades responsables del Grado en Bioquímica, lo que llevó a desajustes en los plazos.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	59.72%	El indicador es muy bajo (59,72 %) en relación a cursos anteriores, debido a las razones indicadas para el indicador P02-I04.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	Todos los programas de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	Todos los proyectos docentes de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se han registrado quejas, recursos o conflictos interpuestos a través del buzón electrónico en los que hayan tenido que participar los órganos correspondientes de los Departamentos o el Centro. Indicar que la mayor parte de los conflictos suelen elevarse a los profesores o coordinadores de las asignaturas que suelen resolverlos adecuadamente sin tener que ser elevadas a otras instancias.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se han registrado quejas e incidencias interpuestas a través del buzón electrónico en los que hayan tenido que participar los órganos correspondientes de los Departamentos o el Centro. Como se indica en el indicador anterior, este tipo de quejas suelen realizarse a través de otras vías.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00	No se han registrado recursos de apelación.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00	No se han registrado conflictos.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	29.70%	Este indicador ha disminuido desde el 45 % del curso 2012-13 al 29,70 % en el curso 2013-14. El descenso en la participación en el Plan Propio de Docencia es debido a limitaciones presupuestarias y a que la reformulación del mismo en la Universidad de Sevilla ha dado lugar a desfases en la publicación de las diferentes convocatorias. Es necesario evaluar en próximos curso la evolución de este indicador y, en su caso, decidir acciones de mejora.

P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		No disponemos de datos, aunque es necesario indicar que parte del profesorado participa regularmente en proyectos de Innovación Docente. Cabe destacar que la implantación del Grado en Bioquímica en las universidades de Sevilla y de Málaga ha fomentado la participación de profesores de la Universidad de Sevilla en Proyectos de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga; como es el caso de la Plataforma Integrada para la Educación Sostenible (PIES) en la Universidad de Málaga, en la que profesores de la sede de Sevilla participan desde el curso académico 2013-14.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN		Aunque no disponemos de datos, algunas asignaturas están implicadas en programas de innovación docente. Así, las asignaturas Bioquímica Experimental I y Regulación del Metabolismo participan, desde el curso académico 2013-14, en la Plataforma Integrada para la Educación Sostenible (PIES), Proyecto de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	93.75%	La mayor parte de las asignaturas emplean las plataformas de enseñanza virtual (93,75 %). Estas plataformas ( <a href="https://ev3.us.es/">https://ev3.us.es/</a> , Universidad de Sevilla y <a href="http://ciencias.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=109">http://ciencias.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=109</a> , Universidad de Málaga) son en la actualidad un pilar muy importante para la docencia en las diferentes asignaturas de la titulación, muy utilizadas tanto por el profesorado, como por el alumnado. Ambas plataformas de educación virtual son utilizadas como repositorio del material de clase y permiten la comunicación con los alumnos, realizar pruebas y actividades on-line, publicar las calificaciones, etc.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado es superior a la media del área de conocimiento y de la Universidad de Sevilla.
2. Los programas y los proyectos docentes se ajustan a la normativa vigente.
3. No se han producido conflictos ni se han interpuesto ningún tipo de recurso del que se tenga constancia, lo cual es un indicativo del buen funcionamiento de los centros implicados.
4. Los profesores participan en Proyectos de Innovación Docente.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es necesario continuar incidiendo en la coordinación para el desarrollo de los programas y guías docentes y su correspondiente publicación

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	100.00%	La tasa de ocupación, alumnos matriculados frente a oferta, se situó en el curso 2013-14 en el 100 %. Por tanto se cubrieron todas las plazas ofertadas en las dos sedes.

P03-02	DEMANDA	48.33%	El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el título y que lo eligieron en primera opción se sitúa en el 48,33 %. Este valor es superior al registrado en el curso 2011-12, pero muy inferior al curso 2012-13. Es necesario realizar un análisis de esta disminución en la elección de la titulación como primera opción para intentar determinar las razones. Es posible que parte del descenso se deba a la oferta de nuevas titulaciones/dobles titulaciones de la rama de ciencias o biosanitarias.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	61.18	La dedicación lectiva del alumnado se ha establecido para el curso 2013-14 en 61,18, muy similar a la de años anteriores. Este valor está estrechamente relacionado con las altas tasas de éxito, ya que existen pocos alumnos que repitan asignaturas.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	3.84	El número de créditos por profesor ha disminuido desde 4,2 para los cursos 2011-12 y 2012-13 hasta 3,84. Esta variación pensamos que se debe a la participación de más profesores en las asignaturas de la titulación por la puesta en marcha de las asignaturas optativas que suelen tener un componente más práctico y en la que suelen participar más profesores por asignatura.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	77.23%	El porcentaje de doctores que participan en la docencia del Grado en Bioquímica fue del 77,23 % para el curso 2013-14 manteniéndose en los rangos de cursos anteriores. Este aspecto es importante ya que indica, junto con los siguientes indicadores, que el perfil del profesorado es de una alta formación, lo que contribuye muy positivamente en la docencia de las diferentes asignaturas.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	18.81%	En relación con el porcentaje de Catedráticos que imparten docencia en la titulación, indicar que es muy significativa, aunque ha disminuido desde valores cercanos al 25 % en años anteriores al 18,81 % en el curso 2013-14. Esta disminución es relativamente lógica al haberse incrementado el número de asignaturas implantadas con un número finito de Catedráticos.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	36.63%	La proporción de Profesores Titulares que participan en la docencia se ha visto, también, ligeramente disminuida, y alcanza un 36,63 % en el curso 2013-14 desde el 40,35 % del curso anterior. Esta disminución porcentual es muy inferior a la que ha tenido lugar en el porcentaje de Catedráticos, aunque las razones del descenso podrían ser las mismas.

P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	69.31%	El porcentaje de profesorado con vinculación permanente tiene una tendencia relativamente estable en los diferentes cursos académicos. Para el curso 2013-14 dicho porcentaje alcanzó el 69,31 %, reflejando que existe un número significativo de profesores que no pertenecen a la universidad y participan en la docencia, ya que el porcentaje de profesores asociados es muy baja, como muestra el indicador P03-109. Indicar que una fracción de este profesorado está constituido por personal en formación cuyas labores se restringen a la impartición de prácticas.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0.99%	La proporción de profesores asociados que imparten en la titulación es inferior al 1 %. Esta baja proporción es reflejo de la situación actual de las universidades en las que es muy complejo contratar personal.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	71.29%	Un porcentaje del profesorado que participa en la docencia de la titulación participa en grupos de investigación del PAIDI (71,29 %). Este indicador ha disminuido un 15% respecto a los dos cursos anteriores y parece reflejar, en parte, la mala situación económica de los grupos de investigación. Sin embargo, el porcentaje de profesorado que participa en grupos de investigación del PAIDI consideramos que es elevada y es de importancia dada la orientación experimental del Grado en Bioquímica.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	93.65%	Una característica muy positiva respecto a la implicación del profesorado en investigación se refleja en el número elevado de sexenios reconocidos frente a sexenios potenciales (93,65%). Ello significa que el profesorado es activo en investigación, lo que es de importancia crucial para la formación de los estudiantes.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	17.95%	La participación del profesorado de la titulación en la dirección de Tesis Doctorales se mantiene entre el 17-20 % en los últimos tres cursos académicos (17,95 % para el curso 2013-14). De nuevo, esto indica que los profesores de la titulación investigan activamente, lo que es positivo para la formación del alumnado.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	245	El número de puestos de ordenadores totales se ha incrementado desde 177 hasta 245 en el curso 2013-14. Este incremento se ha debido a la creación de dos nuevas aulas de informática en la sede de Sevilla. Asimismo, el traslado de la biblioteca de la Facultad de Biología de Sevilla al CRAI Antonio de Ulloa ha permitido que los estudiantes dispongan de más infraestructuras para el estudio, incluidos puestos de ordenadores adicionales a los gestionados directamente por el centro.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	266	El número de puestos de biblioteca directamente gestionados por los centros responsables de la titulación ha disminuido desde 442 a 266 debido al traslado de la biblioteca de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. Sin embargo, los alumnos no se han visto afectados al encontrarse el CRAI Antonio de Ulloa en el mismo campus.

P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	225	El número de puestos en las salas de estudio se ha mantenido en 225.
--------	-----------------------------	-----	--

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Tasa de ocupación muy elevada

2. Alta cualificación del profesorado

3. Medios materiales adecuados al título

#### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	5.56%	La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades ha incrementado desde el 2,05 % en el curso 2012-13 al 5,56 % en el curso 2013-14. Esperamos que este valor se incremente con el tiempo, una vez que se han implantado todos los cursos de la titulación, ya que los estudiantes de movilidad suelen cursar asignaturas de los últimos cursos.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	Hasta la fecha no se han registrado estudiantes del Grado conjunto en Bioquímica que hayan cursado estudios en otras universidades. Será necesario implementar acciones para mejorar este indicador y favorecer la movilidad. A este respecto ya se incluyó en la memoria del curso anterior un incremento en las ofertas de movilidad que esperamos que en cursos venideros la favorezcan.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   10.00	No se dispone de datos significativos respecto a este indicador ya que sólo se dispone de la encuesta de un alumno.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   S/D	No aplica ya que el indicador P04-I02 en 0.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es necesario incrementar la motivación de los estudiantes para participar en programas de movilidad.

2. Se incrementarán las acciones de publicidad y visibilidad de la información sobre movilidad en las dos sedes.

#### P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	La titulación no contempla la realización de prácticas externas curriculares.

#### P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	No se dispone de información al respecto, al haber finalizado los estudios la primera promoción en el curso 2013-14 (en la sede de Sevilla).

## P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.09	El grado de satisfacción del alumnado para la sede de Sevilla es de 6,09 (sobre 10), similar al registrado en años anteriores. Este nivel de satisfacción es relativamente elevado cuando se compara con otras titulaciones. Sin embargo, sería necesario que incrementasen. Los valores de satisfacción del alumnado de la Universidad de Málaga (documento: Indicadores UMA) con respecto a los sistemas de evaluación, actividad docente, recursos materiales y prestación de servicios varían entre 3,15 y 3,79 (sobre 5), siendo en su conjunto ligeramente superiores a los de la Universidad de Sevilla.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.73	El nivel de satisfacción del profesorado con el título ha ido incrementándose desde la implantación de la titulación. En el curso 2013-14 el grado de satisfacción del profesorado alcanzó un valor de 7,73, superior a la media de las titulaciones impartidas en los centros y de las universidades.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.00	De la misma forma, el grado de satisfacción del personal de administración y servicios ha incrementado respecto a cursos anteriores, aunque es aún bajo (6,0).

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Grado de satisfacción relativamente bajo. Esperamos que las diferentes acciones que se proponen en otros apartado mejoren estos parámetros.

## P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han registrado sugerencias por los cauces establecidos.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han registrado quejas por los cauces establecidos.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	No es de aplicación.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.004902	Únicamente se ha registrado una incidencia relacionada con infraestructura que fue resuelta.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	100.00%	La única incidencia interpuesta fue resuelta.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000	No se han recibido felicitaciones por los cauces establecidos.

## P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		Este indicador es sólo aplicable a la Licenciatura en Bioquímica por la Universidad de Sevilla al no existir dicha titulación en la Universidad de Málaga. El número total de alumnos de la Licenciatura en Bioquímica matriculados en el curso 2013-14 fue de 94, de los cuales se licenciaron 31, último curso en el que se impartieron asignaturas del título (2º curso). El número de alumnos matriculados ha descendido a 48 en el curso 2014-15.
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		Hasta la fecha, han concluido sus estudios, durante la fase de extinción del título de Licenciado en Biología por la Universidad de Sevilla, un total de 80 alumnos. El proceso de extinción se inicia en el curso 2012-13, en el cuál se imparte por última vez el primer curso de la titulación.
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No se dispone de datos.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El proceso de extinción de la Licenciatura en Bioquímica se está desarrollando de forma adecuada.

### P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	49.98	El número de entradas a la web del título en función del número de estudiantes se ha establecido en 49,98 para el curso 2013-14, incrementándose este indicador en 17 puntos porcentuales sobre el primer dato del que disponíamos para el curso 2012-13. Este incremento es positivo e indica que los alumnos acceden a la web del título con cierta frecuencia. Es necesario indicar que consideramos que este indicador, en general, subestima el acceso a la web del título ya que se centra exclusivamente en los datos de las webs de las dos universidades. Sin embargo, únicamente en la página web de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla (que posee un contador de visitas independiente) se registran más de 100.000 visitas anuales para un total de 1700 alumnos.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	No se han registrado quejas e incidencias sobre la información del título disponible en la web.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.54	La opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad y accesibilidad de la información es de 5,5, valor que se mantiene básicamente en relación a cursos anteriores. Es necesario mejorar la opinión de los estudiantes, aunque al no producirse quejas o sugerencias de mejora es complicado determinar qué aspectos necesitamos mejoras. Asimismo, es difícil gestionar desde los Centros estos parámetros debido a que dicha información no depende de los mismos más allá de la información que se incluye en las páginas web propias.

P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.38	La opinión del profesorado sobre la información web disponible sobre el título ha incrementado hasta el 7,38 en el curso 2013-14, valores superiores a los registrados en los dos cursos anteriores. Este indicador ha evolucionado positivamente, aunque sería necesario incrementarlo.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.25	En relación con la opinión del personal de administración y servicios, indicar que ha aumentado desde 4,5 en el curso 2011-12 hasta el 6,25 en el curso 2013-14 (no se dispone de datos del curso 2012-13), por lo que evoluciona positivamente aunque sería deseable mejorarlo.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Seguir incidiendo en acciones de difusión del Título, tanto dirigido a estudiantes de Bachillerato como a estudiantes de la Titulación. En este último caso en relación a la información disponible en las páginas web de los centros.

### P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	<p>En el informe anual correspondiente al curso 2012-13 se incluían una serie de acciones de mejora que fueron aprobadas por la CGCT-USE (al ser la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla el centro responsable del título), y cuyo desarrollo se comenta a continuación:</p> <p>A1-224-2013. Se propone incrementar las acciones de coordinación de las asignaturas tanto a nivel horizontal como vertical. Se ha incrementado la coordinación entre profesores de las asignaturas de ambas sedes. El profesorado analiza anualmente los programas de las asignaturas para coordinar los contenidos de las mismas, intercambia material docente, etc. Esta acción se realiza habitualmente mediante correo electrónico, aunque en algunos casos se realizan reuniones presenciales entre los profesores.</p> <p>A2-224-2013: Solicitar reajuste del número de alumnos de nuevo ingreso. En la sede de Sevilla se solicitó, y fue aprobado por la Junta de Andalucía, incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso a 55.</p> <p>A3-224-2013: Solicitar que se autorice cursar hasta 18 créditos optativos de la mención que no cursa el alumno. Manteniéndose la obligatoriedad de cursar las optativas de mención (6 cuatrimestre). Se solicitó esta acción para incrementar la flexibilidad en la elección de asignaturas de los dos itinerarios del Título, aunque la CGC de la US consideró que es una modificación significativa del Título y no se ha ejecutado. Cuando se realice el Autoinforme global se volverá a solicitar incluyéndolo en una modificación de la memoria de Verificación.</p> <p>A4-224-2013: Analizar el calendario de exámenes, y proponer a la Junta de Centro el traslado de la segunda convocatoria a septiembre. En la sede de Sevilla, la Junta de Centro de la Facultad de Biología aprobó trasladar los exámenes de las segundas convocatorias al mes de septiembre. Con ello, los periodos de exámenes de las dos convocatorias ordinarias se realizan en los mismos periodos en ambas sedes.</p> <p>A5-224-2013: Acciones de difusión. En ambas sedes se realizan acciones de difusión del Título en coordinación con las actividades de este tipo que organiza y realiza cada Universidad.</p> <p>A6-224-2013: Incrementar la firma de convenios de movilidad. Cada una de las sedes ha participado activamente en la firma de convenios de movilidad, de forma que dichas acciones son conjuntas y alumnos de cualquiera de las sedes pueden concurrir a las mismas.</p> <p>A7-224-2013: Oferta de movilidad Se solicitó que a los alumnos de Movilidad Erasmus Prácticas se les pueda ofertar hasta un máximo de 12 créditos optativos por movilidad, y ofertar 90 créditos de movilidad para los alumnos SICUE, propuesta que fue aprobada por la CGC de la US.</p>
--------	-------------------------------	---

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La mayor parte de las acciones de mejora propuestas en las memorias anuales se han ejecutado adecuadamente.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. Si bien las acciones llevadas a cabo para la mejora del Título han tenido un efecto positivo, es necesario seguir incidiendo para incrementar los indicadores de los diferentes procedimientos
2. Aquellas modificaciones no significativas aprobadas por la CGC de la US, junto con aquella que ha sido considerada como modificación significativa, se incluirán en una próxima modificación de la memoria de Verificación.

**Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. medición Procedimiento P01
2. Tasa de éxito del título
3. Tasa de rendimiento del título
4. Tabla comparativa T éxito y rendimiento

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

### Recomendación:

Informe de Verificación: (documento: Informe a la memoria de Verificación)

Criterio 1. Descripción del Título

Recomendación de especial seguimiento:

1. El título debe tener pública las normas de permanencia que serán de aplicación a los alumnos del grado antes del comienzo del proceso de matrícula.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 12-12-2012

### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Se procedió a publicar en la página web del Grado la información sobre las normas de permanencia, independientemente de que dicha información se encuentra publicada como normas generales en la página web de cada universidad.

### Recomendación:

Recomendación:

1. Se recomienda especificar en el convenio de colaboración qué actividades van a requerir la movilidad de estudiantes de un centro a otro.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 12-12-2012

### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Tal como se recoge de forma genérica en la Cláusula Octava del convenio específico entre la dos Universidades para el Título de Grado en Bioquímica éstas se comprometen a facilitar la movilidad entre las dos sedes. A medida que se vaya avanzando en la titulación y se planteen de forma específica las acciones de movilidad necesarias, éstas serán transmitidas a la Comisión Mixta.

### Recomendación:

Criterio 5. Planificación de la Enseñanza

Recomendaciones:

1. La descripción de los módulos o materias se presenta en dos formatos: (1) en un documento pdf y (2) en las fichas previstas en el impreso electrónico para las diferentes materias. A efectos de la verificación, la información relativa a las materias incluida en el impreso electrónico es la que se considera, por tanto en la memoria revisada debe eliminarse la descripción redundante recogida en el documento pdf.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 12-12-2012

### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Se solicitó a la Oficina Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla que se realice esta acción.

### Recomendación:

2. Se detallan todas las acciones de movilidad posibles de las dos universidades participantes. Se recomienda especificar las acciones de movilidad propias del título, restringiendo la información aportada en relación con los convenios de movilidad a los que serán de aplicación para el título propuesto, y, en consecuencia, eliminado de la

memoria aquéllos que se señala que se corresponden con otras titulaciones.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 12-12-2012

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Se solicitó a la Oficina Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla que se realice esta acción.

Recomendación:

3. Se recomienda especificar los mecanismos y procedimientos que se llevaran a cabo para coordinar las actividades formativas inter-asignaturas, indicando las acciones concretas a llevar a cabo para la coordinación docente horizontal y vertical. La coordinación de las actividades a realizar por el estudiante en las distintas asignaturas de un curso es de suma importancia para asegurar la viabilidad de las mismas.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 12-12-2012

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Mediante la celebración de reuniones de coordinación se están abordando las acciones concretas de coordinación tanto horizontal como vertical de las diferentes asignaturas. Asimismo, se implementarán sistemas para que la coordinación de las asignaturas entre las dos sedes mediante aplicaciones web. De hecho, las guías y programas docentes se están coordinando entre las dos sedes, y es labor de los Coordinadores del Grado en las sedes de Málaga y Sevilla velar para que los procesos de coordinación sean efectivos.

Recomendación:

4. Se recomienda que en la descripción de las diferentes materias que han de cursar todos los alumnos se incluyan para cada una de ellas resultados de aprendizaje concretos, es decir, se describa en qué medida, al superar una asignatura, se ha contribuido a alcanzar una competencia que requiere (para su consecución completa) cursar varias asignaturas y que, por tanto, se debe eliminar del apartado de resultados de aprendizaje de la memoria la mera reproducción literal de competencias.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 12-12-2012

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Se procederá, por parte de la CGCT, a analizar esta recomendación y proponer una descripción más específica de las competencias de cada asignatura dentro de cada módulo. Dichas descripciones se incluirán en una futura modificación de la Memoria de Verificación.

Recomendación:

5. Se recomienda incluir en las materias de carácter optativo, y en el apartado de resultados de aprendizaje, junto con la contribución (si es el caso) de la materia a la consecución de competencias del título, los resultados de aprendizaje adicionales que alcanzarán únicamente los que cursen la referida materia. Teniendo en cuenta la proximidad temática de varias materias impartidas a lo largo del título, el seguimiento de la recomendación antes indicada facilitará la coordinación docente.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 12-12-2012

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Se procederá como en el punto anterior.

Recomendación:

Criterio 7. Recursos materiales y servicios.

Recomendación:

1. Se debe revisar la redacción de la memoria para evitar confusión. Aunque se ha aclarado en la memoria, que "en el título no se contemplan prácticas externas con carácter obligatorio ni optativo", y en la respuesta a las recomendaciones se indica que para "evitar confusiones se han eliminado todas las referencias a prácticas externas y convenios de colaboración en la memoria de verificación", en la memoria se sigue haciendo la siguiente mención:

"Desde el año 2001, la Facultad ha establecido 154 convenios con empresas para la realización de prácticas externas. El número de estudiantes que se han acogido a ellas se ha ido incrementando paulatinamente desde el mínimo de 2 del curso 2001/02 hasta el máximo de 99 del curso 2007/08, siendo de 68 en el último año académico." lo que puede llevar a confusión.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 12-12-2012

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se solicitó a la Oficina Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla que se realice esta acción.

**Recomendación:**

Informe de seguimiento convocatoria 2011-12 (documento: Informe AAC 2010-11)

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 01-07-2012

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

No se presentó informe anual debido a que se había tramitado una modificación de la Memoria de Verificación para convertir el Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla en el actual grado conjunto en Bioquímica por las Universidades de Sevilla y Málaga.

**Recomendación:**

Informe de seguimiento convocatoria 2012-13 y 2013-14 (documento: Informe AAC 2011-12-12-13).

Valoración sobre el proceso de implantación del título

**RECOMENDACIONES:**

1.- El autoinforme presentado es insuficiente, con datos procedentes fundamentalmente de la Universidad de Sevilla. Falta realizar un verdadero análisis comparativo entre ambas sedes que refleje claramente la situación de la titulación en las dos.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Si bien en la memoria correspondiente al curso 2011-12 (convocatoria 2012-13) un número significativo de indicadores procedían de datos de la Universidad de Sevilla, ya en la memoria del curso 2012-13 (convocatoria 2013-14) se disponían de un mayor número de datos de las dos universidades. Para evitar ese desfase se ha estado trabajando a fin de unificar datos y tratarlos conjuntamente al ser una única titulación. Somos conscientes de que es necesario seguir trabajando en la unificación de indicadores de los sistemas de garantías de calidad de las dos universidades para poder realizar un análisis lo más realista posible. Se trasladará esta necesidad a la Oficina Técnica de Calidad así como a la Comisión Mixta para que se tomen las medidas oportunas.

**Recomendación:**

2.- En el autoinforme deberían quedar reflejados gran parte de los datos que aparecen en el documento anexo. Aunque parte de la información contenida en ese documento adjunto se puede encontrar en el autoinforme generado por la aplicación informática; otra parte de información muy útil a la hora de valorar los autoinformes y que debería figurar en ellos, sólo aparece en esa memoria adjuntada. Se debe realizar un esfuerzo mayor a la hora de reflejar en los autoinformes toda la información disponible así como los análisis realizados.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se está trabajando en ello. De hecho, desde la oficina Técnica de Calidad de la US se nos ha informado de una

modificación de la aplicación LOGROS para la gestión de la calidad de los títulos para hacer más fácil el análisis de los datos por parte de los evaluadores.

**Recomendación:**

3.- Las memorias anuales del Sistema de Garantía de Calidad del Título se basan fundamentalmente en datos de la Universidad de Sevilla. Los valores de los indicadores correspondientes a Málaga se aportan en una tabla al final de la memoria. Aportar más información de acciones realizadas en Málaga.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Como se ha comentado anteriormente se está trabajando en mejorar el tratamiento y presentación de los datos. Al aplicarse el Sistema de Garantías de Calidad de la Universidad de Sevilla al título nos encontramos algunos desajustes derivados de la disparidad en los procedimientos y sus indicadores que consideramos es necesario solventar.

**Recomendación:**

4.- No aparecen reflejadas claramente las medidas de mejora que se han puesto en marcha para la mejora, tanto de la tasa de éxito como de rendimiento.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Las acciones que se ha llevado a cabo son principalmente incidir en la coordinación docente entre las dos sedes y el traslado de los exámenes de la segunda convocatoria a septiembre en la sede de Sevilla para homogeneizar el calendario de exámenes. La consideración por parte Distrito único Andalucía de una única titulación para que las notas de corte se equilibren también podría afectar positivamente.

**Recomendación:**

**3.2 INDICADORES**

Insuficiente

**- Indicadores CURSA**

Debido al periodo que comprende este informe todavía no se dispone de valores sobre la tasa de abandono, la tasa de eficiencia y la tasa de graduación. El único indicador CURSA del que se dispone información es la tasa de rendimiento. En los autoinformes sólo aparece reflejado la información de este indicador relativa a la Universidad de Sevilla, poniéndose de relieve su notable incremento en su valor correspondiente al curso 2012-13 (86,89 %) frente al del curso 2011-2012 (75,69 %).

Valor superior al establecido en la Memoria de Verificación. Para obtener los valores de la Universidad de Málaga hay que consultar la documentación contenida en la última página de los anexos presentados: 76,73 % (curso 2012-13) y 65,97 % (curso 2011-12).

No se realiza un análisis adecuado de ese indicador.

**Recomendaciones:**

1.- Aportar los datos conjuntamente para ambas sedes y realizar una valoración comparativa de los resultados en ellas, intentando identificar las posibles causas que justifican las desviaciones en los resultados así como las posibles medidas para disminuirlas.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Propondremos a la Comisión Mixta que se unifiquen indicadores para los títulos englobados en el Campus de

Excelencia Internacional Andalucía-Tech a fin de que el análisis de los datos sea lo más correcto posible y puedan compararse los datos entre las dos sedes.

**Recomendación:**

2.- Realizar un análisis detallado de los mismos teniendo en cuenta el contexto de cómo se estas produciendo la implantación del título.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se procurará realizar análisis más detallado como se recoge en la memoria actual.

**Recomendación:**

3.- Realizar análisis comparativos de estos valores con indicadores externos como pueden ser estos valores en otros Grados de Ciencias de ambas universidades, con la media de estos valores en ambas Universidades y/o con respecto a la misma titulación en otras universidades andaluzas Las conclusiones de este análisis comparativo podrían ser clarificadoras a la hora de posicionar la evolución de este grado en el contexto universitario nacional.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Este análisis comparativo es complejo de realizar. Sin embargo, ya se ha propuesto en reuniones de coordinación del seguimiento de los títulos que la Oficina Técnica de la Calidad facilite a las titulaciones información sobre otras titulaciones afines para realizar análisis comparativos. En la presente memoria se ha intentado realizar análisis comparativos con otros grados de otras universidades.

**Recomendación:**

- Otros indicadores:

Se aporta información, aunque incompleta, de otros indicadores que aportan información para identificar áreas de mejora. Se analiza la diferencia entre el número de alumnos de nuevo ingreso, entre ambas sedes (Sevilla; 49; Málaga: 65), por lo que para el curso 2014-15 se solicitará un reajuste del número de alumnos de nuevo ingreso y de traslado entre sedes.

En el autoinforme se afirma que en general, los datos desagregados de la tasa de éxito del Título (P01-I05) son superiores al 70 % para la gran mayoría de las asignaturas analizadas en ambas sedes y que asimismo, los datos de las dos sedes son bastante similares para cada una de las signaturas, de forma que algunos desajustes que se detectaron en el curso 2011-12 se están corrigiendo. Sin embargo, los valores numéricos de estos datos no figuran en dicho autoinforme.

Recomendación: Incorporar al autoinforme tablas con los valores numéricos de los indicadores a los que se van a referir los comentarios, obtenidos en ambas sedes. Realizar un análisis más exhaustivo de la información obtenida de esos indicadores.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se procurará incluir las tablas de indicadores en la medida de lo posible.

**Recomendación:**

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Todas las recomendaciones realizadas en el informe de verificación fueron consideradas como resueltas o atendidas

en el informe de seguimiento de las convocatorias 2012-13 y 2013-14 recibido en marzo de 2015.

**Recomendación:**

**3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

Insuficiente

En la memoria del SGCT aparecen reflejadas dos acciones de mejora que suponen modificaciones. En el autoinforme no constan.

1.- Reducción del nº de alumnos de nuevo ingreso. Esta acción debe solicitarse como MODIFICACIÓN del Plan de Estudios.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se procederá a solicitar la correspondiente modificación.

**Recomendación:**

2.- Reducción del número de créditos optativos. Esta acción debe solicitarse en las memorias de SEGUIMIENTO.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-02-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se procederá a solicitar la correspondiente modificación.

**Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Informe a la memoria de verificación

2. Informe AAC 2010-11

3. Informe AAC 2011-12-12-13

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades**

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
Modificación del número de alumnos de nuevo ingreso en la sede de Sevilla	01-03-2013	Intentar equilibrar el número de alumnos de nuevo ingreso entre las dos sedes.
Permutar los cuatrimestres de impartición de Economía y Gestión de Empresas y Cultivos Tusulares y Celulares	01-03-2013	Necesario para adecuar la carga docente de los departamentos implicados y optimizar los recursos, especialmente para prácticas de laboratorio.
Solicitar que se autorice cursar hasta 18 créditos optativos de la mención que no cursa el alumno. Manteniéndose la obligatoriedad de cursar las optativas de mención (6 cuatrimestre)	05-03-2014	No se autorizó por parte de la CGC de la US, al considerarse una modificación sustancial. Se incluirá en una modificación de la Memoria de Verificación en el futuro.

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Unificación de Procedimientos e Indicadores para el Sistema de Garantía de Calidad del Título.
- 2.- Incrementar las acciones de coordinación entre las dos sedes, especialmente mediante reuniones presenciales de equipos docentes.
- 3.- Analizar la eficiencia del traslado de la segunda convocatoria de exámenes a septiembre en la sede de Sevilla.
- 4.- Incrementar las acciones de movilidad
- 5.- Incrementar el grado de satisfacción con el Título.
- 6.- Incrementar la difusión del Título.

## Acciones de Mejora

**A1-224-2014:** Solicitar a la Comisión Mixta Andalucía-Tech la unificación de Procedimientos e Indicadores para el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Desarrollo de la Acción: Se solicitará por parte de la CGCT de Grado en bioquímica la unificación de indicadores y procedimientos del SGC para el Grado.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: Comisión Mixta Andalucía-Tech

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 00

IA1-224-2014-1: Unificar procedimientos e indicadores

Forma de cálculo: Unificación de criterios

Responsable: Comisión Mixta Andalucía-Tech  
CGCT

Fecha obtención: 15-12-2016

Meta a alcanzar: Modificación

**A2-224-2014:** Se propone incrementar las acciones de coordinación entre las dos sedes, especialmente mediante reuniones presenciales de equipos docentes.

Desarrollo de la Acción: Desarrollar reuniones entre equipos docentes. Los gastos de desplazamientos habrá que calcularlos en su momento.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: [Coordinadores del Grado](#)

[Comisión Mixta Andalucía-Tech](#)

Recursos necesarios: [Por determinar](#)

Coste: [0,0](#).

IA2-224-2014-1: [Mejora en coordinación que redunde positivamente en el procedimiento P01 y P02](#)

Forma de cálculo: [P01-01 a P01-11; P02-I02 a P02-I07; P02-I12 a P02-I16](#)

Responsable: [Coordinadores del Grado](#)  
[Comisión Mixta Andalucía-Tech](#)

Fecha obtención: [15-09-2016](#)

Meta a alcanzar: [Fortalecer la coordinación](#)

**A3-224-2014:** [Analizar la eficiencia del traslado de la segunda convocatoria de exámenes a septiembre en la sede de Sevilla.](#)

Desarrollo de la Acción: [Determinar la eficiencia del traslado de la segunda convocatoria de exámenes a septiembre.](#)

Objetivos referenciados: [3](#)

Prioridad: [M](#)

Responsable: [Coordinador US](#)

Recursos necesarios: [ninguno](#)

Coste: [0](#)

IA3-224-2014-1: [Análisis del efecto del traslado de fecha de la segunda convocatoria \(US\)](#)

Forma de cálculo: [mejorar P01](#)

Responsable: [Coordinador US](#)

Fecha obtención: [31-12-2015](#)

Meta a alcanzar: [Mejorar tasas de éxito y rendimiento](#)

**A4-224-2014:** [Incrementar las acciones de movilidad](#)

Desarrollo de la Acción: [Incidir en la publicidad de las acciones de movilidad](#)

Objetivos referenciados: [4](#)

Prioridad: [M](#)

Responsable: [Coordinadores de grado](#)

Vicedecanos de alumnos (US) y de movilidad (UMA)

Recursos necesarios: ninguno adicional

Coste: 0.0

IA4-224-2014-1: Incremento en movilidad de estudiantes

Forma de cálculo: Procedimiento P04

Responsable: Coordinadores de Grado

Fecha obtención: 01-12-2016

Meta a alcanzar: Incrementar la movilidad

**A5-224-2014:** Incremebtar el grado de satisfacción con el Título.

Desarrollo de la Acción: El conjunto de acciones que se proponen deberían incrementar la satisfacción con el Título.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores de Grado

Centros

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0.0

IA5-224-2014-1: Mejorar la percepción de los diferentes colectivos respecto al Título

Forma de cálculo: Procedimiento P07

Responsable: Coordinadores de Grado  
Centros

Fecha obtención: 01-03-2016

Meta a alcanzar: Mejorar satisfacción con el Título

**A6-224-2014:** Incrementar la difusión del Título.

Desarrollo de la Acción: Difundir el Título mediante medios electrónicos dentro y fuera de la titulación, y participación en acciones de difusión general

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: .Coordinadores de Grado

Centros

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0.0

IA6-224-2014-1: Mejorar la difusión del Título

Forma de cálculo: Procedimiento P10, así como P07-I01

Responsable: Coordinadores de Grado  
Centros

Fecha obtención: 01-09-2016

Meta a alcanzar: Incremento en actuaciones de difusión.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla



## **Procedimiento para la movilidad de estudiantes de titulaciones conjuntas del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía-Tech**

(Aprobado en la Comisión Mixta del CEI Andalucía-Tech en sesión de 6 de mayo de 2013)

Los Convenios específicos firmados entre las Universidades de Sevilla y Málaga para la implantación y desarrollo de titulaciones conjuntas dentro del *CEI "Andalucía-Tech"* prevén que aquellos estudiantes que lo deseen puedan finalizar sus estudios dentro de la oferta académica de la otra Universidad en la que originariamente no ingresó, facilitándole para ello el traslado del expediente académico.

Además, se facilitarán acciones de movilidad estudiantil en las que estará garantizado el pleno reconocimiento académico de los estudios que se realicen en la Universidad de destino.

En este marco caben dos posibilidades:

1. Que los estudiantes que han accedido a través del cupo de plazas ofertadas para una de las sedes soliciten el **traslado a la otra sede para continuar estudios en la misma titulación**.
2. Que el estudiante esté interesado en cursar mediante acciones de movilidad algunas asignaturas ofertadas e impartidas en la sede diferente a la de ingreso, pero sin que implique un curso académico completo. En estos casos se considerará un **traslado temporal para cursar asignaturas concretas**.

Para ello se proponen los siguientes procedimientos a seguir y se analizan las posibles cuestiones que puedan surgir.

Estos procedimientos serán de aplicación únicamente a los estudiantes matriculados en alguna de las titulaciones conjuntas que formen parte del *CEI "Andalucía Tech"*.

### **Traslado para continuar estudios en la misma titulación**

El estudiante que haya accedido a una de las titulaciones conjuntas del *CEI "Andalucía-Tech"* en las sedes de Sevilla o Málaga podrá solicitar el traslado a la otra sede para continuar sus estudios en los plazos establecidos para ello en cada Universidad.

Será requisito necesario tener superados al menos 30 créditos ECTS en el Centro de origen.



Este procedimiento no implica cambio de titulación, se trata de un cambio en la Universidad encargada de la custodia del expediente académico de acuerdo con las previsiones del correspondiente convenio de colaboración a que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 1393/2007.

La petición se cursará en el Centro de la sede de destino donde se imparte su titulación, adjuntando información sobre el expediente académico en la sede de origen.

El Centro de destino, de acuerdo con la normativa establecida para estos fines, valorará las solicitudes recibidas teniendo en cuenta el cumplimiento del requisito anterior y la posible incidencia en la organización docente del Centro debido al posible número de interesados. En caso de admisión favorable expedirá una Carta de Admisión.

En previsión de que un elevado número de peticiones pueda provocar desajustes en la organización docente de los estudios, la Comisión Mixta del Campus de Excelencia Internacional, oídos los Centros implicados, podrá establecer un cupo de admisión para los estudiantes que opten por esta vía y los criterios de valoración que se utilizarán en este proceso.

Una vez aceptado, el estudiante presentará la Carta de Admisión en su Centro de origen que procederá al envío del expediente académico al Centro receptor, sin coste adicional para el estudiante. En la sede de destino se asumirá íntegramente el expediente del estudiante con garantía de pleno reconocimiento académico y se tendrán en cuenta las convocatorias agotadas por los estudiantes en la sede de origen.

### **Traslado temporal para cursar asignaturas concretas**

Los estudiantes con un interés académico en cursar asignaturas de su titulación impartidas en sede distinta a la de su ingreso deberán obtener el consentimiento de los dos Centros implicados previamente a su incorporación, mediante la firma de un Acuerdo de Estudios similar al empleado en el programa de movilidad nacional SICUE (anexo I).

Para ello presentarán al responsable de los programas de movilidad en su Centro una solicitud que incluya la relación de asignaturas a cursar. El Centro de origen recabará el VºBº del responsable de movilidad en el Centro de la Universidad de destino. Este Acuerdo firmado por las tres partes tendrá carácter vinculante.



Las asignaturas a realizar en la sede de destino podrán cursarse simultáneamente con otras matriculadas en la sede de origen, si así lo solicita el estudiante. En todo caso, las asignaturas incluidas en el acuerdo de movilidad deben estar matriculadas en el Centro de origen.

Se podrán tramitar acuerdos de movilidad en el mes anterior al inicio de cada cuatrimestre del curso académico.

La matrícula se formalizará y abonará en la sede de origen, a la que el estudiante seguirá perteneciendo a todos los efectos, si bien se le considerará con los mismos derechos académicos y obligaciones que los estudiantes de la sede de destino.

En la sede de destino el estudiante se integrará en los grupos existentes de las asignaturas objeto del acuerdo.

Una vez finalizada la estancia, el Centro de destino remitirá al Centro de origen una certificación académica que recogerá las asignaturas que el estudiante ha cursado, las convocatorias a las que se ha presentado y las calificaciones obtenidas.

Las acciones de movilidad que se acuerden tendrán garantizado el pleno reconocimiento académico y por lo tanto el Centro de origen, una vez recibida la certificación, incorporará sin más las calificaciones obtenidas al expediente del estudiante.

En previsión de que un elevado número de peticiones pueda provocar desajustes en la organización docente de determinadas asignaturas con características específicas, la Comisión Mixta del Campus de Excelencia Internacional, oído el Centro correspondiente, podrá acordar el establecimiento de un número máximo de plazas que puedan admitirse mediante acciones de movilidad.

**ANEXO: RESULTADOS INDICADORES SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD  
UNIVERSIDAD DE MALAGA CURSO 2013-2014**

**G224. Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y Universidad de Málaga**

<b>Código</b>	<b>Denominación Indicador</b>	<b>Valor del Indicador</b>	<b>Procesos vinculados</b>			
<b>IN02</b>	Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad		PE01			
<b>IN03</b>	Tasa de graduación	SD	PE02	PC01	PC12	
<b>IN04</b>	Tasa de abandono	SD	PE02	PC01	PC06	PC12
<b>IN05</b>	Tasa de eficiencia	SD	PE02	PC01	PC12	
<b>IN08</b>	Duración media de estudios	SD	PE02	PC01	PC07	PC12
<b>IN16</b>	Porcentaje de acciones de mejora realizadas		PE05			
<b>IN19</b>	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	3,13	PC03			
<b>IN20</b>	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	103,08%	PC03			
<b>IN22</b>	Demanda de la titulación		PC04			
<b>IN22-1</b>	Demanda de la titulación en primera opción	173,85%	PC04			
<b>IN22-2</b>	Demanda de la titulación en segunda opción	204,61%	PC04			
<b>IN22-3</b>	Demanda de la titulación en tercera y sucesivas opciones	1229,23%	PC04			
<b>IN23</b>	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación		PC05			
<b>IN24</b>	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	3,25	PC05			
<b>IN26</b>	Grado de cumplimiento de la planificación	4,00	PC06			
<b>IN27</b>	Tasa de rendimiento	82,90%	PC06	PC07		
<b>IN28</b>	Tasa de éxito	89,80%	PC07			
<b>IN29</b>	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	3,71	PC07			
<b>IN30</b>	Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad		PC08			
<b>IN31</b>	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	PC08			
<b>IN32</b>	Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad		PC09			
<b>IN33</b>	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	SD	PC09			
<b>IN34</b>	Número de usuarios asesorados por el servicio de orientación		PC10			
<b>IN35</b>	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional		PC10			
<b>IN36</b>	Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	SD	PC10	PC12	PC02	
<b>IN37</b>	Oferta de prácticas externas	SD	PC11			
<b>IN38</b>	Nivel de satisfacción con las prácticas externas	3,25	PC11			
<b>IN41</b>	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	SD	PA02			
<b>IN43</b>	Grado de cumplimiento de las necesidades de personal académico		PA03			
<b>IN44</b>	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI		PA03			
<b>IN49</b>	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	3,79	PA05			
<b>IN54</b>	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación		PA07			
<b>IN55</b>	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida		PA07			
<b>IN56</b>	Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación		PA08			
<b>IN57</b>	Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida		PA08			
<b>IN58</b>	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	3,15	PA09			
<b>IN59</b>	Número de puestos de trabajo por estudiante		PA09			
<b>IN61</b>	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	3,66	PA10			
<b>IN63</b>	Porcentaje de acciones implantadas en relación con las quejas recibidas		PA11			

**Procesos Estratégicos (PE)**

<b>PE01</b>	Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
<b>PE02</b>	Diseño de la oferta formativa de la Universidad
<b>PE03</b>	Definición de la política de personal académico
<b>PE04</b>	Definición de la política de personal de administración y servicios
<b>PE05</b>	Medición, análisis y mejora continua
<b>PE06</b>	Responsabilidad Social

**Procesos Claves (PC)**

<b>PC01</b>	Diseño de la oferta formativa de los Centros
<b>PC02</b>	Garantía de calidad de los programas formativos
<b>PC03</b>	Selección, admisión y matriculación de estudiantes
<b>PC04</b>	Definición de perfiles y captación de estudiantes
<b>PC05</b>	Orientación a los estudiantes
<b>PC06</b>	Planificación y desarrollo de la enseñanza
<b>PC07</b>	Evaluación del aprendizaje
<b>PC08</b>	Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
<b>PC09</b>	Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
<b>PC10</b>	Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
<b>PC11</b>	Gestión de las prácticas externas
<b>PC12</b>	Análisis y medición de los resultados de la formación
<b>PC13</b>	Suspensión/Extinción del título
<b>PC14</b>	Información pública

**Procesos Apoyo (PA)**

<b>PA01</b>	Gestión y control de los documentos y los registros
<b>PA02</b>	Gestión de expedientes y tramitación de títulos
<b>PA03</b>	Captación y selección del personal académico
<b>PA04</b>	Captación y selección del personal de administración y servicios
<b>PA05</b>	Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico
<b>PA06</b>	Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios
<b>PA07</b>	Formación del personal académico
<b>PA08</b>	Formación del personal de administración y servicios
<b>PA09</b>	Gestión de recursos materiales
<b>PA10</b>	Gestión de los servicios
<b>PA11</b>	Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
<b>PA12</b>	Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés

## Medición y análisis del rendimiento académico

	2011/2012		2012/2013		2013/2014	
	USE	UMA	USE	UMA	USE	UMA
<b>TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO</b>	NP	NP	NP	NP	NP	NP
<b>TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO</b>	NP	NP	NP	NP	NP	NP
<b>TASA DE ABANDONO INICIAL</b>	NP	NP	NP	NP	9,8	NP
<b>TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO</b>	NP	NP	NP	NP	NP	NP
<b>TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO</b>	88,45%	76,37%	94,7%	89,02	94,28%	89,80%
<b>TASA DE ÉXITO DEL TFG O TFM</b>	NP	NP	NP	NP	100%	NP
<b>TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO</b>	75,69%	65,97%	86,89%	76,73%	90,30%	82,90%
<b>TASA DE RENDIMIENTO DEL TFG O TFM</b>	NP	NP	NP	NP	100%	NP
<b>CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TFG O TFM</b>	NP	NP	NP	NP	9,18	NP
<b>NOTA MEDIA DE INGRESO</b>	11,95	NP	12,31	NP	12,33	NP
<b>NOTA DE CORTE</b>	11,41	9,57	11,78	11,06	11,73	11,34
<b>ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO</b>	52	65	49	65	60	65

## TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO: I05-P01

C.T.	C.A.	Asignatura	Cr.SuperUSE	Cr.Pres.USE	Tasa(%)USE	Cr.SuperUMA	Cr.Pres.UMA	Tasa(%)UMA	Cr.Super	Cr.Pres.	Tasa(%)
224	2240001	Biología Celul	342	426	80,28%	342	390	87,69%	684	816	83,82%
224	2240002	Física	306	330	92,73%	342	360	95,00%	648	690	93,91%
224	2240003	Matemáticas	336	342	98,25%	282	342	82,46%	618	684	90,35%
224	2240004	Química Gene	330	354	93,22%	282	354	79,66%	612	708	86,44%
224	2240005	Química Orgá	324	366	88,52%	312	366	85,25%	636	732	86,89%
224	2240006	Estadística Ap	312	330	94,55%	300	324	92,59%	612	654	93,58%
224	2240007	Fundamentos	330	336	98,21%	282	348	81,03%	612	684	89,47%
224	2240008	Fundamentos	318	330	96,36%	312	342	91,23%	630	672	93,75%
224	2240009	Fundamentos	348	348	100,00%	330	360	91,67%	678	708	95,76%
224	2240010	Química Física	288	318	90,57%	342	384	89,06%	630	702	89,74%
224	2240011	Biofísica	258	306	84,31%	276	288	95,83%	534	594	89,90%
224	2240012	Bioquímica Ex	264	264	100,00%	312	318	98,11%	576	582	98,97%
224	2240013	Enzimología y	246	246	100,00%	300	318	94,34%	546	564	96,81%
224	2240014	Estructura de	276	420	65,71%	294	336	87,50%	570	756	75,40%
224	2240015	Inmunología	276	300	92,00%	318	324	98,15%	594	624	95,19%
224	2240016	Bioquímica Ex	258	258	100,00%	300	324	92,59%	558	582	95,88%
224	2240017	Biosíntesis de	246	270	91,11%	282	318	88,68%	528	588	89,80%
224	2240018	Informática A	264	264	100,00%	318	318	100,00%	582	582	100,00%
224	2240019	Organografía	252	312	80,77%	306	342	89,47%	558	654	85,32%
224	2240020	Regulación de	258	330	78,18%	252	318	79,25%	510	648	78,70%
224	2240021	Bioquímica Hi	264	264	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240023	Fisiología Mol	294	300	98,00%	174	204	85,29%	468	504	92,86%
224	2240024	Fisiología Mol	306	312	98,08%	168	192	87,50%	474	504	94,05%
224	2240025	Genética Mol	324	324	100,00%	138	180	76,67%	462	504	91,67%
224	2240026	Bioquímica y l	258	276	93,48%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240027	Alimentos: Cc	144	144	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240028	Biología Mole	300	300	100,00%	192	198	96,97%	492	498	98,80%
224	2240029	Bioquímica Cl	270	270	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240030	Bioquímica, B	318	318	100,00%	204	204	100,00%	522	522	100,00%
224	2240031	Inmunopatol	96	96	100,00%	318	324	98,15%	414	420	98,57%
224	2240032	Métodos Insti	294	312	94,23%	186	198	93,94%	480	510	94,12%
224	2240033	Bases Celular	252	258	97,67%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240035	Bioquímica Fa	174	174	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240037	Endocrinologí	150	150	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240038	Genética Apli	18	18	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240040	Introducción :	210	210	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240041	Toxicología M	204	204	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240042	Virología	204	216	94,44%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240043	Bases Bioquín	144	144	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240044	Biología Mole	138	138	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240046	Bioquímica de	96	96	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240047	Biotecnología	54	54	100,00%	150	180	83,33%	204	234	87,18%
224	2240048	Neuroquímica	228	228	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240049	Trabajo Fin de	468	468	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240050	Biotecnología	42	42	100,00%	168	174	96,55%	210	216	97,22%
224	2240051	Biotecnología	48	48	100,00%	156	162	96,30%	204	210	97,14%
224	2240052	Biotecnología	48	48	100,00%	144	180	80,00%	192	228	84,21%
224	2240063	Biología Mole	102	102	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP

## TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO: I07-P01

C.T.	C.A.	Asignatura	Cr.SuperUSE	Cr.MatUSE	Tasa(%)USE	Cr.SuperUMA	Cr.MatUMA	Tasa(%)UMA	Cr.SuperCONJ	Cr.MatCONJ	Tasa(%)CONJ
224	2240001	Biología Celular	342	456	75,00%	342	402	85%	684	858	79,72%
224	2240002	Física	306	348	87,93%	342	384	89%	648	732	88,52%
224	2240003	Matemáticas Generales Aplicadas a la Bioquímica	336	354	94,92%	282	390	72%	618	744	83,06%
224	2240004	Química General	330	366	90,16%	282	378	75%	612	744	82,26%
224	2240005	Química Orgánica	324	408	79,41%	312	420	74%	636	828	76,81%
224	2240006	Estadística Aplicada a la Bioquímica	312	360	86,67%	300	372	81%	612	732	83,61%
224	2240007	Fundamentos de Bioquímica	330	384	85,94%	282	402	70%	612	786	77,86%
224	2240008	Fundamentos de Genética	318	360	88,33%	312	384	81%	630	744	84,68%
224	2240009	Fundamentos de Microbiología	348	372	93,55%	330	414	80%	678	786	86,26%
224	2240010	Química Física	288	360	80,00%	342	438	78%	630	798	78,95%
224	2240011	Biofísica	258	312	82,69%	276	312	88%	534	624	85,58%
224	2240012	Bioquímica Experimental I	264	270	97,78%	312	318	98%	576	588	97,96%
224	2240013	Enzimología y sus Aplicaciones	246	246	100,00%	300	324	93%	546	570	95,79%
224	2240014	Estructura de Macromoléculas	276	474	58,23%	294	348	84%	570	822	69,34%
224	2240015	Inmunología	276	300	92,00%	318	348	91%	594	648	91,67%
224	2240016	Bioquímica Experimental II	258	258	100,00%	300	330	91%	558	588	94,90%
224	2240017	Biosíntesis de Macromoléculas	246	288	85,42%	282	342	82%	528	630	83,81%
224	2240018	Informática Aplicada a la Bioquímica	264	276	95,65%	318	324	98%	582	600	97,00%
224	2240019	Organografía	252	336	75,00%	306	360	85%	558	696	80,17%
224	2240020	Regulación del Metabolismo	258	354	72,88%	252	384	66%	510	738	69,11%
224	2240021	Bioquímica Humana	264	270	97,78%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240023	Fisiología Molecular de Animales	294	300	98,00%	174	204	85%	468	504	92,86%
224	2240024	Fisiología Molecular de Plantas	306	312	98,08%	168	204	82%	474	516	91,86%
224	2240025	Genética Molecular e Ingeniería Genética	324	324	100,00%	138	204	68%	462	528	87,50%
224	2240026	Bioquímica y Microbiología Industrial	258	276	93,48%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240027	Alimentos: Composición, Elaboración y Control	144	156	92,31%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240028	Biología Molecular de Sistemas	300	330	90,91%	192	198	97%	492	528	93,18%
224	2240029	Bioquímica Clínica y Patología Molecular	270	270	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240030	Bioquímica, Biotecnología y Sociedad	318	318	100,00%	204	204	100%	522	522	100,00%
224	2240031	Inmunopatología	96	96	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240032	Métodos Instrumentales Cuantitativos	294	324	90,74%	186	198	94%	480	522	91,95%
224	2240033	Bases Celulares y Moleculares del Desarrollo	252	270	93,33%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240035	Bioquímica Farmacológica	174	174	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240037	Endocrinología	150	156	96,15%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240038	Genética Aplicada	18	18	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240040	Introducción a la Medicina Molecular	210	210	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240041	Toxicología Molecular	204	204	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240042	Virología	204	216	94,44%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240043	Bases Bioquímicas de la Nutrición Humana	144	144	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240044	Biología Molecular del Cáncer	138	138	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240046	Bioquímica de la Nutrición Vegetal	96	96	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240047	Biotecnología Medioambiental	54	60	90,00%	150	198	76%	204	258	79,07%
224	2240048	Neuroquímica: Procesos Neurodegenerativos	228	228	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240049	Trabajo Fin de Grado	468	468	100,00%	NP	NP	NP	NP	NP	NP
224	2240050	Biotecnología Animal	42	48	87,50%	168	204	82%	210	252	83,33%
224	2240051	Biotecnología Microbiana	48	48	100,00%	156	186	84%	204	234	87,18%
224	2240052	Biotecnología Vegetal	48	48	100,00%	144	192	75%	192	240	80,00%
224	2240063	Biología Molecular de Plantas	102	108	94,44%	NP	NP	NP	NP	NP	NP

Tabla comparativa de las Tasas de Éxito y Rendimiento

<b>Curso 2012-13</b>		Rendimiento	Éxito
Total Universidades	Ciencias	70,3	81,1
	Ciencias de la Vida	75,7%	84,6%
UAB	Bioquímica	94,8%	96,7%
UAM	Bioquímica	96,1%	97,5%
UB	Bioquímica	88,4%	91,9%
Castilla La Mancha	Bioquímica	85,2%	89,1%
Complutense	Bioquímica	92,5%	94,9%
Córdoba	Bioquímica	91,6%	95,4%
Granada	Bioquímica	90,8%	92,9%
Islas Baleares	Bioquímica	83,0%	87,8%
<b>Málaga</b>	Bioquímica	<b>76,7%</b>	<b>86,0%</b>
Murcia	Bioquímica	79,5%	86,0%
País Vasco	Bioquímica	91,8%	95,5%
Rovira i Virgili	Bioquímica	91,1%	93,0%
<b>Sevilla</b>	Bioquímica	<b>86,9%</b>	<b>94,1%</b>
Valencia	Bioquímica	87,2%	91,9%
Navarra	Bioquímica	92,4%	94,0%

Tabla comparativa de las Tasas de Éxito y Rendimiento de las Universidades Andaluzas

<b>Curso 2012-13</b>		Rendimiento	Éxito
Córdoba	Bioquímica	91,6%	95,4%
Granada	Bioquímica	90,8%	92,9%
<b>Málaga</b>	Bioquímica	<b>76,7%</b>	<b>86,0%</b>
<b>Sevilla</b>	Bioquímica	<b>86,9%</b>	<b>94,1%</b>

## Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Bioquímica por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla
<b>Menciones</b>	Mención en Bioquímica Molecular y Aplicada, Mención en Biotecnología
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Sevilla
<b>Centro/s</b>	<i>Universidad de Sevilla</i> • Facultad de Biología <i>Universidad de Málaga</i> • Facultad de Ciencias (MÁLAGA)
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Sevilla Universidad de Málaga
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar expertos externos a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la Comisión de Emisión de Informes, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### Criterio 1. Descripción del Título

#### Recomendación de especial seguimiento:

1. El título debe tener pública las normas de permanencia que serán de aplicación a los

alumnos del grado antes del comienzo del proceso de matrícula.

**Recomendación:**

1. Se recomienda especificar en el convenio de colaboración qué actividades van a requerir la movilidad de estudiantes de un centro a otro.

**Criterio 5. Planificación de la Enseñanza**

**Recomendaciones:**

1. La descripción de los módulos o materias se presenta en dos formatos: (1) en un documento pdf y (2) en las fichas previstas en el impreso electrónico para las diferentes materias. A efectos de la verificación, la información relativa a las materias incluida en el impreso electrónico es la que se considera, por tanto en la memoria revisada debe eliminarse la descripción redundante recogida en el documento pdf.
2. Se detallan todas las acciones de movilidad posibles de las dos universidades participantes. Se recomienda especificar las acciones de movilidad propias del título, restringiendo la información aportada en relación con los convenios de movilidad a los que serán de aplicación para el título propuesto, y, en consecuencia, eliminado de la memoria aquéllos que se señala que se corresponden con otras titulaciones.
3. Se recomienda especificar los mecanismos y procedimientos que se llevaran a cabo para coordinar las actividades formativas inter-asignaturas, indicando las acciones concretas a llevar a cabo para la coordinación docente horizontal y vertical. La coordinación de las actividades a realizar por el estudiante en las distintas asignaturas de un curso es de suma importancia para asegurar la viabilidad de las mismas.
4. Se recomienda que en la descripción de las diferentes materias que han de cursar todos los alumnos se incluyan para cada una de ellas resultados de aprendizaje concretos, es decir, se describa en qué medida, al superar una asignatura, se ha contribuido a alcanzar una competencia que requiere (para su consecución completa) cursar varias asignaturas y que, por tanto, se debe eliminar del apartado de resultados de aprendizaje de la memoria la mera reproducción literal de competencias.
5. Se recomienda incluir en las materias de carácter optativo, y en el apartado de resultados de aprendizaje, junto con la contribución (si es el caso) de la materia a la consecución de competencias del título, los resultados de aprendizaje adicionales que alcanzarán únicamente los que cursen la referida materia. Teniendo en cuenta la proximidad temática de varias materias impartidas a lo largo del título, el seguimiento de la recomendación antes indicada facilitará la coordinación docente.

### **Criterio 7. Recursos materiales y servicios.**

#### **Recomendación:**

1. Se debe revisar la redacción de la memoria para evitar confusión. Aunque se ha aclarado en la memoria, que "en el título no se contemplan prácticas externas con carácter obligatorio ni optativo", y en la respuesta a las recomendaciones se indica que para "evitar confusiones se han eliminado todas las referencias a prácticas externas y convenios de colaboración en la memoria de verificación" , en la memoria se sigue haciendo la siguiente mención: "Desde el año 2001, la Facultad ha establecido 154 convenios con empresas para la realización de prácticas externas. El número de estudiantes que se han acogido a ellas se ha ido incrementando paulatinamente desde el mínimo de 2 del curso 2001/02 hasta el máximo de 99 del curso 2007/08, siendo de 68 en el último año académico." lo que puede llevar a confusión.

En Sevilla, a 12/12/2012



Eva Mª Vázquez Sánchez  
Directora Gerente

## Informe de Seguimiento

### Convocatoria CURSO 2011/2012

<b>ID Ministerio</b>	2502290
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Bioquímica
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Centro</b>	Facultad de Biología
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha elaborado y aprobado el Procedimiento para el Seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster), en el que se establecen los criterios para la evaluación de la información pública disponible y evaluación del autoinforme presentado por la universidad sobre el desarrollo del programa formativo de un título universitario oficial.

Dicha evaluación ha sido realizada por miembros de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, nombrados para tal fin.

Motivación del resultado de esta evaluación:

**1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.**

**La revisión de la página web del título se ha realizado a través del enlace proporcionado por la universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dicha revisión se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2012. La IPD del título es acorde con la memoria verificada sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora.**

#### *Mejorable*

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB

Fecha de publicación del Título en el BOE.

Salidas académicas en relación con otros estudios.

Salidas profesionales.

Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Información sobre cursos de adaptación para titulados.

Definición de Menciones (en el caso de títulos de grados) o de Especialidades (en el caso de títulos másteres).

Recursos materiales disponibles asignados.

Cronograma de implantación.

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.

Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

Tras la emisión del último informe de modificación desfavorable con fecha 06/10/2011, el título debe presentarse a un nuevo proceso de modificación para actualizar la memoria verificada en la aplicación del ministerio, eliminando aquellas modificaciones que no hayan sido aceptadas.

En caso de que el informe contenga modificaciones aceptadas se deberá especificar en el formulario de solicitud de la nueva modificación o en su caso en el pdf que se adjunta en el apartado de "justificación", con el fin de que no sean evaluadas de nuevo y se emita un informe favorable con todas las modificaciones aceptadas.

La información contenida en la web deberá ajustarse en todo momento a la última memoria verificada o en su caso a la última memoria con informe de modificación favorable.

**2. Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza**

*Insuficiente*

El título no ha aportado autoinforme de seguimiento. Está implantado desde el curso 2010-2011 por lo que debería haber aportado información de dicho curso académico.

**3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.**

*Insuficiente*

El título no ha aportado autoinforme de seguimiento. Está implantado desde el curso 2010-2011 por lo que debería haber aportado información de dicho curso académico.

**4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones**

*Insuficiente*

El título no ha aportado autoinforme de seguimiento. Está implantado desde el curso 2010-2011 por lo que debería haber aportado información de dicho curso académico.

**5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.**

*Insuficiente*

El título no ha aportado autoinforme de seguimiento. Está implantado desde el curso 2010-2011 por lo que debería haber aportado información de dicho curso académico.



**El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos títulos de grado y máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.**



# Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Bioquímica de la Universidad de Sevilla

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2502795
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Bioquímica
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Centro</b>	Facultad de Biología
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

## MOTIVACIÓN

### 3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

#### *Mejorable*

Debido a que en el autoinforme presentado en la actual convocatoria se hace un seguimiento a la titulación global,



fundamentalmente se hace una valoración conjunta de los autoinformes 2012/13 y 2013/14.

Según los datos aportados en el autoinforme la implantación del Título de Grado en Bioquímica se está realizando de acuerdo a la planificación establecida en la Memoria de Verificación del Título, tanto en la Universidad de Sevilla como en la Universidad de Málaga.

Entre los problemas detectados, el punto débil que más puede afectar al desarrollo del Título es el grado de coordinación entre las dos sedes, que debe ser incrementado; además durante el último curso se tomaron medidas para intentar reducir las diferencias encontradas en los indicadores tasa de éxito y tasa de rendimiento, que parecen haber sido efectivas.

Existe una comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que ha realizado una revisión continua del mismo para identificar tanto los puntos fuertes como los débiles, de cuyo análisis se han ido proponiendo diferentes medidas de mejora. Se ha realizado una planificación y seguimiento de la ejecución de estas medidas. De todo ello queda constancia en la Memoria Anual realizada por el SGC.

Esta Comisión establece una serie de objetivos en el plan de mejora de la titulación y plantea varias acciones de mejora para conseguirlo. De forma acertada identifican en estas acciones de mejora los centros, organismos y las personas responsables de su desarrollo.

El SGC está implementado y desarrolla una serie de procedimientos que permiten obtener información de cómo se está desarrollando la implantación del título, aunque con un claro desequilibrio en cómo se analiza esta información entre ambas sedes. En los autoinformes presentados se adjunta documento pdf con la Memoria Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título, en la que queda reflejado: las Comisiones participantes; el Plan de Mejora, la evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora; y la valoración del proceso de evaluación.

#### RECOMENDACIONES:

- 1.- El autoinforme presentado es insuficiente, con datos procedentes fundamentalmente de la Universidad de Sevilla. Falta realizar un verdadero análisis comparativo entre ambas sedes que refleje claramente la situación de la titulación en las dos.
- 2.- En el autoinforme deberían quedar reflejados gran parte de los datos que aparecen en el documento anexo. Aunque parte de la información contenida en ese documento adjunto se puede encontrar en el autoinforme generado por la aplicación informática; otra parte de información muy útil a la hora de valorar los autoinformes y que debería figurar en ellos, sólo aparece en esa memoria adjuntada. Se debe realizar un esfuerzo mayor a la hora de reflejar en los autoinformes toda la información disponible así como los análisis realizados.
- 3.- Las memorias anuales del Sistema de Garantía de Calidad del Título se basan fundamentalmente en datos de la Universidad de Sevilla. Los valores de los indicadores correspondientes a Málaga se aportan en una tabla al final de la memoria. Aportar más información de acciones realizadas en Málaga.
- 4.- No aparecen reflejadas claramente las medidas de mejora que se han puesto en marcha para la mejora, tanto de la tasa de éxito como de rendimiento.

## 3.2 INDICADORES

### *Insuficiente*

#### - Indicadores CURSA

Debido al periodo que comprende este informe todavía no se dispone de valores sobre la tasa de abandono, la tasa de eficiencia y la tasa de graduación. El único indicador CURSA del que se dispone información es la tasa de rendimiento.

En los autoinformes sólo aparece reflejado la información de este indicador relativa a la Universidad de Sevilla, poniéndose de relieve su notable incremento en su valor correspondiente al curso 2012-13 (86.89%) frente al del curso 2011-2012 (75.69%). Valor superior al establecido en la Memoria de Verificación. Para obtener los valores de la Universidad de Málaga hay que consultar la documentación contenida en la última página de los anexos presentados: 76,73% (curso 2012-13) y 65,97 (curso



2011-12).

No se realiza un análisis adecuado de ese indicador.

Recomendaciones:

- 1.- Aportar los datos conjuntamente para ambas sedes y realizar una valoración comparativa de los resultados en ellas, intentando identificar las posibles causas que justifican las desviaciones en los resultados así como las posibles medidas para disminuirlas.
- 2.- Realizar un análisis detallado de los mismos teniendo en cuenta el contexto de cómo se estas produciendo la implantación del título.
- 3.- Realizar análisis comparativos de estos valores con indicadores externos como pueden ser estos valores en otros Grados de Ciencias de ambas Universidades, con la media de estos valores en ambas Universidades y/o con respecto a la misma titulación en otras Universidades andaluzas. Las conclusiones de este análisis comparativo podrían ser clarificadoras a la hora de posicionar la evolución de este grado en el contexto universitario nacional.

- Otros indicadores:

Se aporta información, aunque incompleta, de otros indicadores que aportan información para identificar áreas de mejora. Se analiza la diferencia entre el número de alumnos de nuevo ingreso, entre ambas sedes (Sevilla; 49; Málaga: 65), por lo que para el curso 2014-15 se solicitará un reajuste del número de alumnos de nuevo ingreso y de traslado entre sedes.

En el autoinforme se afirma que en general, los datos desagregados de la tasa de éxito del Título (P01-I05) son superiores al 70% para la gran mayoría de las asignaturas analizadas en ambas sedes y que asimismo, los datos de las dos sedes son bastante similares para cada una de las asignaturas, de forma que algunos desajustes que se detectaron en el curso 2011-12 se están corrigiendo. Sin embargo, los valores numéricos de estos datos no figuran en dicho autoinforme.

Recomendación: Incorporar al autoinforme tablas con los valores numéricos de los indicadores a los que se van a referir los comentarios, obtenidos en ambas sedes. Realizar un análisis más exhaustivo de la información obtenida de esos indicadores.

### **3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

Mejorable.

La mayoría de las recomendaciones han sido trasladadas a los organismos pertinentes para que procedan a las modificaciones y/o toma de medidas correctoras adecuadas. Sin embargo, no consta que éstas se hayan solucionado definitivamente.

1. Recomendación: Criterio 1. Descripción del Título.

Recomendación de especial seguimiento:

1. El título debe tener pública las normas de permanencia que serán de aplicación a los alumnos del grado antes del comienzo del proceso de matrícula.

Informe: 12/12/2012.

Se procederá a publicar en la página web del Grado la información sobre las normas de permanencia, independientemente de que dicha información se encuentra publicada como normas generales en la página web de cada universidad.

Resuelta. Se incluye en la Web la información solicitada.

2. Recomendación:

Recomendación:



1. Se recomienda especificar en el convenio de colaboración qué actividades van a requerir la movilidad de estudiantes de un centro a otro.

Informe: 12/12/2012

Tal como se recoge de forma genérica en la Cláusula Octava del convenio específico entre las dos Universidades para el Título de Grado en Bioquímica éstas se comprometen a facilitar la movilidad entre las dos sedes. A medida que se vaya avanzando en la titulación y se planteen de forma específica las acciones de movilidad necesarias, éstas serán transmitidas a la Comisión Mixta.

Atendida. Se toma nota de la sugerencia para resolverla a medida que avance la implantación de la titulación.

3. Recomendación: Criterio 5. Planificación de la Enseñanza

Recomendaciones:

1. La descripción de los módulos o materias se presenta en dos formatos: (1) en un documento pdf y (2) en las fichas previstas en el impreso electrónico para las diferentes materias. A efectos de la verificación, la información relativa a las materias incluida en el impreso electrónico es la que se considera, por tanto en la memoria revisada debe eliminarse la descripción redundante recogida en el documento pdf.

Informe: 12/12/2012.

Se solicitará a la Oficina Técnica de Calidad que se realice esta acción.

Atendida. Se solicitará a la Oficina Técnica de Calidad que se realice esta acción.

4. Recomendación: 2. Se detallan todas las acciones de movilidad posibles de las dos universidades participantes. Se recomienda especificar las acciones de movilidad propias del título, restringiendo la información aportada en relación con los convenios de movilidad a los que serán de aplicación para el título propuesto, y, en consecuencia, eliminado de la memoria aquéllos que se señala que se corresponden con otras titulaciones.

Informe: 12/12/2012

Se solicitará a la Oficina Técnica de Calidad que se realice esta acción.

Atendida. Se solicitará a la Oficina Técnica de Calidad que se realice esta acción.

5. Recomendación: 3. Se recomienda especificar los mecanismos y procedimientos que se llevaran a cabo para coordinar las actividades formativas inter-asignaturas, indicando las acciones concretas a llevar a cabo para la coordinación docente horizontal y vertical. La coordinación de las actividades a realizar por el estudiante en las distintas asignaturas de un curso es de suma importancia para asegurar la viabilidad de las mismas.

Informe: 12/12/2012

Mediante la celebración de reuniones de coordinación se están abordando las acciones concretas de coordinación tanto horizontal como vertical de las diferentes asignaturas. Asimismo, se implementarán sistemas para que la coordinación de las asignaturas entre las dos sedes mediante aplicaciones Web.

De hecho, las guías y programas docentes están coordinados entre las dos sedes, y es labor de los Coordinadores del Grado en las sedes de Málaga y Sevilla velar para que los procesos de coordinación sean efectivos.

Resuelta. Las medidas adoptadas parecen ser adecuadas.

6. Recomendación: 4. Se recomienda que en la descripción de las diferentes materias que han de cursar todos los alumnos se incluyan para cada una de ellas resultados de aprendizaje concretos, es decir, se describa en qué medida, al superar una asignatura, se ha contribuido a alcanzar una competencia que requiere (para su consecución completa) cursar varias asignaturas y que, por tanto, se debe eliminar del apartado de resultados de aprendizaje de la memoria la mera reproducción literal de competencias.

Informe: 12/12/2012

Se procederá, por parte de la CGCT, a analizar esta recomendación y proponer una descripción más específica de las competencias de cada asignatura dentro de cada módulo.

Atendida. Se traspasa la recomendación a la CGCT para que adopte las medidas apropiadas.

7. Recomendación: 5. Se recomienda incluir en las materias de carácter optativo, y en el apartado de resultados de



aprendizaje, junto con la contribución (si es el caso) de la materia a la consecución de competencias del título, los resultados de aprendizaje adicionales que alcanzarán únicamente los que cursen la referida materia. Teniendo en cuenta la proximidad temática de varias materias impartidas a lo largo del título, el seguimiento de la recomendación antes indicada facilitará la coordinación docente.

Informe: 12/12/2012

Se procederá como en el punto anterior.

Atendida. Se traspa a la recomendación a la CGCT para que adopte las medidas apropiadas.

8. Recomendación: Criterio 7. Recursos materiales y servicios.

Recomendación:

1. Se debe revisar la redacción de la memoria para evitar confusión. Aunque se ha aclarado en la memoria, que "en el título no se contemplan prácticas externas con carácter obligatorio ni optativo", y en la respuesta a las recomendaciones se indica que para "evitar confusiones se han eliminado todas las referencias a prácticas externas y convenios de colaboración en la memoria de verificación", en la memoria se sigue haciendo ...

Informe: 12/12/2012

Se solicitará a la Oficina Técnica de Calidad que se realice esta acción.

Atendida. Se traspa a la recomendación a la OTC para que adopte las medidas apropiadas.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

1. Recomendación: No hay informe de seguimiento 2012/13

Informe: 06/03/2013

No hay documentación

Se añaden y valoran los comentarios realizados en el autoinforme 2012/13 a las recomendaciones de VERIFICA.

### **3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

#### ***Insuficiente***

En la memoria del SGCT aparecen reflejadas dos acciones de mejora que suponen modificaciones. En el autoinforme no constan.

- 1.- Reducción del n de alumnos de nuevo ingreso. Esta acción debe solicitarse como MODIFICACIÓN del Plan de Estudios.
- 2.- Reducción n de créditos optativos. Esta acción debe solicitarse en las memorias de SEGUIMIENTO.

### **3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO**

#### ***Satisfactorio***

La titulación consta de un Plan de Mejora que es revisado cada curso académico y que propone acciones de mejora.



#### **4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 20 de febrero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS